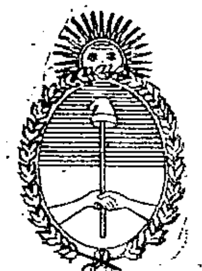


19810316

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de marzo de 1981

NUMERO 24.628

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INMOBILIARIA CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1º) Rogelio Eduardo Pérez Brignole, argentino, casado, abogado, nacido el 2|3|1945, L. E. Nº 4.522.272, domiciliado en la calle Callao 1668, piso 1º "C", Capital Federal, y don José Antonio Centroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|3|1946, L. E. 4.541.315, domiciliado en la calle Viamonte 1660, piso 9º, departamento A, Capital Federal. — 2º) 3|2|81. 3º) INMOBILIARIA CRECER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Tucumán 1668, piso 1º, C; Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificos, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Y Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades anónimas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda otra operación de hipotecas y otros derechos reales y toda otra operación que no está reservada por la ley 18.061 y sus modificaciones a las entidades financieras reguladas por la ley 21.526 y su reglamentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). 7º) Presidente: Rogelio Eduardo Pérez Brignole; Vicepresidente: José Antonio Centroni; Síndico Titular: Juan Avedissian; Síndico Suplente: Enrique Luis Cattaneo. 8º) 31|1 de cada año. Administración: un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; representación legal presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Resolución Nº 01064.

El Presidente
$ 258.000 Nº 50.030

CAHIER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1º) Socios: Miryam Alegría Aljadeff, argentina, casada, nacida el 22|10|1932, comerciante, D.N.I. Nº 2.800.786, domiciliada en Avda. Rivadavia 4117, piso 9º, dpto. 33, Capital Federal; y don Mauricio Bernardo Feldman, argentino, casado, nacido el 13|5|1932, comerciante, L.E. Nº 4.249.448, domiciliado en Avda. Rivadavia 4117, piso 9º, dpto. 33, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 18|8|1980. — 3º) Denominación: CAHIER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en todo el país o fuera de él, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción de confección de prendas e indumentaria para vestir, la fabricación de telas y el proceso industrial de su estampado. Apresto y teñido en planta industrial propia y|o de terceros. Comerciales: Importación y|o exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, de todo lo relacionado con su objeto industrial. Inmobiliaria: A través de la adquisición, venta, permuta o explotación en cualquier forma de bienes inmuebles de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos). — 7º) Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio; representación legal, Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año. — 9º) Distribución de Cargos; Presidente: Miryan Alegría Aljadeff; Vicepresidente: Berta Broide; Director titular: Iris Feldman; Síndico titular: Luis Fleichman; Síndico suplente: Elías Lisicki. — Resolución Nº 10.300.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 80.031

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 99 de fecha 13 de febrero de 1981, otorgada al Fº 388 del Reg. Nº 84, de esta Ciudad, se elevó a ese carácter el mandato otorgado en la Ciudad de Bruselas para el BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A., en Buenos Aires, a favor de las siguientes personas, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Señores Alfred Isidore Albert (Alfredo Isidoro Alberto) Krick, gerente general adjunto, apoderado de la categoría A; Pedro Manuel Carreira, gerente adjunto, apoderado de la categoría A; Jorge Eduardo Castellani, gerente adjunto, apoderado de la categoría A; Eliseo Fuertes, gerente adjunto, apoderado de la categoría A; Víctor Carlos Naveira, gerente adjunto, apoderado de la categoría A; doña Juna Torre de Bucchioni, subgerente, apoderada de la categoría A; Raúl Alberto Durán, subgerente, apoderado de la categoría A; Alberto Félix Novello, subgerente, apoderado de la categoría A; Patrick Ghislain Marie Jean Pierre Christian Joseph (Patricio Ghislain María Juan Pedro Cristian José) Poncelet, subgerente, apoderado de la categoría A; Raúl Vázquez, subgerente, apoderado de la categoría A; Adolfo Francisco Alvarez, apoderado de la categoría A; Germán Luis Baumeister, apoderado de la categoría A; Faustino Antonio Chicote, apoderado de la categoría A; Carlos Héctor Cristini, apoderado de la categoría A; Sebastián Jorge Di Giuseppe, apoderado de la categoría A; Arnaldo Juan Lado, apoderado de la categoría A; Oscar Pergamo, apoderado de la categoría A; José Luis Rodríguez, apoderado de la categoría A; Pablo León Sarraline, apoderado de la categoría A; Ernesto Piero Turano, apoderado de la categoría A; Héctor Alberto Alcaraz, apoderado de la categoría B; Evelino Martín Barzola, apoderado de la categoría B; doña Ana María Niederkausen de Colombo, apoderada de la categoría B; doña Beatriz Zulema Rimoldi de Di Giuseppe, apoderada de la categoría B; doña María del Carmen Del Río, apoderada de la categoría B; Rafael Dávila, apoderado de la categoría B; Rodolphe Adrien Victor Emile Marie Ghislain (Rodolfo Adrián Víctor Emilio María Ghislain) d'Oultremont, apoderado de la categoría B; Pedro Gaudelli, apoderado de la categoría B; doña Olga Rufina Suárez de González Juiz, apoderada de la categoría B; César Alberto Lagrava, apoderado de la categoría B; Héctor Norberto Lazzarini, apoderado de la categoría B; Rubén Orlando López, apoderado de la categoría B; Renato Atilio Montaperto, apoderado de la categoría B; doña María Antonia Miraz de Oucinde, apoderada de la categoría B; Edmundo José Petri, apoderado de la categoría B; Carlos Gastón Proto, apoderado de la categoría B; Horacio Manuel Ramos, apoderado de la categoría B; Cleto Daniel Seoane, apoderado de la categoría B; Horacio Carmelo Zuccala, apoderado de la categoría B, con estipulación que el Banco sólo quedará válidamente obligado con la firma conjunta de dos de los mandatarios mencionados anteriormente

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|3|81 (12 Págs.)

y que los apoderados de la categoría B no están autorizados para firmar conjuntamente entre sí, haciendo uso de las facultades que el mismo menciona. E[illegible] haciendo uno. Vale.

El Escribano.
$ 276.000 — Nº 50.662

GOFFRE, CARBONE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber que la Sociedad GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I., por Asamblea Extraordinaria del 27[illegible]80, protocolizada el 29|11|80 por ante el escribano Carlos L. Rossi, resolvió aumentar el capital social de $ 1.333.335.200 a $ 1.900.[illegible] emitiendo $ [illegible] en acciones ordinarias clase B de voto de v[illegible], cada una y reformar el art. 4º del Estatuto social, en su parte capital.

El Directorio.
$ [illegible] — Nº 50.659

D Y A G A B

SOCIEDAD [illegible]

Se comunica [illegible] por escritura [illegible] (s.a.), DYAGAB [illegible] [illegible] o sea hasta [illegible] artículo 4º de [illegible] debiendo el pasado [illegible]. El capital social es de $ [illegible] representado por [illegible] acciones ordinarias al portador de $ 1.0[illegible] cada una.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 50.[illegible]

TOMAS DEVOTO Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"TOMAS DEVOTO Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 12 1977, instrumentada por Escritura Nº 749, de fecha 21 12 1979, otorgada por ante el Escribano Claudio Adolfo Scarano, Registro 148, Capital. — Objeto Social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o en participación total o parcial las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de campos propios o de terceros; b) Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra y venta de bienes utilizados en la actividad agrícola ganadera; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a elementos utilizados en la explotación agropecuaria. c) La realización de comisiones, consignaciones y remates [illegible] de bienes muebles, inmuebles y semovientes, que se realizarán por intermedio de corredores y martilleros matriculados; d) Financieras: la compra, venta o canje de toda clase de títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros u otros papeles de crédito, la colocación de capitales propios en operaciones que devengan interés. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Artículo 4º: El capital social emitido es de un millón de pesos ($ 1.000.000) representado por Un millón de Acciones (1.000.000) ordinarias al portador de un (1) peso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro respectivo y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las acciones son ordinarias, al portador y tendrán derecho a un (1) voto por acción. — Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) con mandato por [illegible] año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes actuarán en forma indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año.

Buenos Aires, [illegible] de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible] — Nº 50.659

TECNICA SUBACUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de diciembre de 1980. — Socios: Román Eladio Cruz, argentino, casado, edad 39 años, L.E. Nº 4.572.202, profesión buzo, domiciliado en Del Kaiser 693, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires, don Juan Carlos Camacho, argentino, soltero, edad 30 años, L.E. Nº 8.319.291, profesión buzo, domiciliado en Perdriel 1282, Km. 39, F.G.B., Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 15|12|80. — Denominación: "TECNICA SUBACUA S.R.L.". — Domicilio Social: Triunvirato 3969, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros y asociadas a terceros las siguientes actividades: Construcciones civiles Subacua, búsqueda y rescate de todo tipo de bienes subacuáticos, sondeos y cateos y confección de planos de fondos, peritajes de siniestros subacuáticos, construcciones y reparaciones de todo tipo de obras hidráulicas, construcción y reparación de oleoductos, gasoductos, toma de mar y boya de carga y descarga, filmación y fotografía subacuática, adiestramiento y formación de buzos, movimientos de puertos con embarcaciones y vehículos terrestres, compra de todo tipo de materiales y equipos necesarios para la actividad desarrollada por la empresa. — Su importación y exportación, desguace de barcos, dirección de maniobra y movimientos de grandes pesos bajo y sobre el agua, montajes de todo tipo de estructuras y máquinas. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la firma del contrato. — Capital Social: $ 2.000.000 (pesos dos millones), dividido en 2.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Representación Legal: A cargo de los socios indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|1 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 166.000 — Nº 50.032

AGROPECUARIA SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que en "AGROPECUARIA SAN ALBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se han efectuado las modificaciones siguientes: 1) Por acto privado del 19 de mayo de 1980, María Paz de Demirjián cedió las 6.500 cuotas de $ 100 c|u. que tenía en la sociedad a Miguel Angel Demirjián, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Lidia Nasif de Demirjián, L.E. Nº 4.425.3[illegible], de [illegible] años de edad, comerciante, domiciliado en [illegible] 1193, 5º piso "A" Capital; por el [illegible] Susana [illegible] las 4.000 cuotas de $ 100 [illegible] que tenía en la sociedad en la [illegible]: Miguel Angel Demirjián [illegible] cuotas y las 400 cuotas restantes [illegible] Delia Lidia Nasif de Demirjián, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Demirjián, de 34 años de edad, L.C. Nº 5.[illegible], comerciante, domiciliada en [illegible] 1193, 5º piso "A" Capital. — [illegible] del 21 de mayo de 1980 [illegible] Cristina Nasif de [illegible] cedió las 4.000 cuotas de 100 [illegible] que tenía en la sociedad [illegible] Enrique Emilio [illegible] 2.000 cuotas y a [illegible] Angel [illegible] 2.000 cuotas. — Por el primero de los actos citados fue designado Gerente de la sociedad [illegible] Enrique Emilio Fernández y Miguel Angel Demirjián [illegible] en la forma y con las facultades que determina el Estatuto Social el que ha sido ratificado en todas sus cláusulas por los cuatro socios actuales: Roberto Emilio Fernández, Miguel Angel Demirjián, Domingo [illegible] Scaglia [illegible] y Delia Lidia Nasif de Demirjián. — Sobreraspado: convenido, [illegible]. Vale. — Enmendado: Fernández. Vale.

El Socio Gerente.
$ 132.000 — Nº 50.027

T E S A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Instrumentado por Escritura Pública de fecha 16|2|81. Nombre: TESAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cangallo 456, piso 2º. — Duración: 30 años a contar de su inscripción. — Objeto: importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materia prima, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, lanas, rodados, sus repuestos y accesorios patentes y marcas nacionales y|o extranjeras licencias y diseños dibujos industriales y prestar asesoramiento en materia de comercio exterior. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: la representación legal y administración será ejercida por los socios en forma indistinta. — Socios: Dora Nelly Desiderio, argentina, de 54 años, divorciada, L. C. Nº 2.250.473, comerciante, domicilio Rivadavia 928, piso 6º, dto. 19, y Silvia Matilde Fetrecelli, argentina, de 33 años, divorciada, C. I. Nº 3.745.292, comerciante domicilio Olleros 2525, piso 7º. Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente
$ 98.000 — Nº 50.045

VICENTE VIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día lo siguiente: Prórroga de duración: Entre el señor Vicente Juan Antonio Vigo, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1922, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número un millón setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos diez y la señora Dina Nora López de Vigo, argentina, casada, nacida el 5 de setiembre de 1932, comerciante, con Libreta Cívica número Dos millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos siete, ambos con domicilio en Callao 1341, Piso Décimo, departamento A de esta Capital Federal, se encuentra constituida una sociedad que gira bajo la denominación de "VICENTE VIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número quinientos veintinueve del Libro Setenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 14 de abril de 1976, el que fue parcialmente modificado por cesión de cuotas, se inscribió en el mismo Registro el 6 de diciembre de 1977 bajo el número Tres mil quinientos ochenta y siete del Libro Setenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y nuevamente modificado, por aumento de capital social, que se inscribió en el citado Registro bajo el número mil setecientos setenta y cuatro del Libro Setenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 27 de julio de 1978. Con relación al mismo los socios resuelven prorrogar la duración, disponiendo al respecto modificar la cláusula Segunda del contrato social, la que queda así redactada: "Segunda: Su duración será hasta el 31 de diciembre de 1990." — Las restantes cláusulas del contrato no se modifican y quedan en plena vigencia. De conformidad entre las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

Socio Gerente
$ 192.000 — Nº 50.031

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por quince días a quien se considere con derecho sobre la demolición existente en el inmueble de la calle José Hernández [illegible] a partir tanto en autos: "Marino, Cruz [illegible] c/ [illegible]" bajo apercibimiento en caso de silencio, de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese [illegible].

Buenos Aires, [illegible] marzo de 1981. — Patricia G. de [illegible], secretaria.
$ 56.000.— e. [illegible] Nº 50.577 v.17|3|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza en los autos: "LIBERO, JOSE s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a que comparezca a estar a derecho don José Libero, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 24.000.— e. [illegible] Nº [illegible].737 v.19|[illegible]|81
$ 24.000.— e. [illegible] Nº [illegible].738 v.19|[illegible]|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Pinto, [illegible] s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don [illegible] PINTO para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presunto por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 19.600 e. 29|10 Nº 47.685 v. 29|10|80
$ 19.600 e. 27|11 Nº 49.224 v. 27|11|80
$ 19.600 e. 2|1 Nº 1.2[illegible] v. 2|1|81
$ 28.000 e. 16|2 Nº 46.673 v. 16|2|81
$ 28.000 e. 16|3 Nº 27.748 v. 16|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTELLA C.I. y F.S.A., Expte. Nº 63.971 con domicilio en la calle Florida 716, de Capital. — Fíjase hasta el día 3 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de junio de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio el futuro propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos (Arts. 93, 95 y c.c. de la Ley 19.551). — El Síndico es el contador Miguel Reisfeld, con domicilio en la calle Cangallo 1333, 9º piso, oficina 72, Capital.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16|3 Nº 6.345 v. 20|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ROBERTO DEPRESBITERIS C.I.F.A.F.S.A. s|Concurso Preventivo", expresa que tiene su sede en la calle Triunvirato 2897, Capital Fe-

derai; que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (planta baja, Palacio de Justicia).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Marhta S. Ebllusci de Pasino, secretaria.
$ 220.000.— e.16|3 Nº 50.455 v.20|3|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, hace saber al fallido y acreedores que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos en autos: "GLADSTEJN SAMUEL s|quiebra", el que será aprobado en caso de no ser observado. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 56.000.— e.16|3 Nº 2.741 v.17|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número ocho, Secretaría número dieciséis con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por cinco días el concurso civil de Jorge Alberto Etchepare, Cédula de Identidad Nº 7.647.007 de la Policía Federal, L. E. Nº 4.677.587, con domicilio n Posadas 1120, Capital Federal; Síndico Doctor Carlos Augusto Vanasco, con domicilio en Tucumán 1438, piso 5º, oficina 502, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día doce de mayo de 1981 convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal el día 27 de julio de 1981 a las nueve horas la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, marzo 11 de 1981.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 280.000.— e.16|3 Nº 50.590 v.20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan, suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

Importe	Venc.	Importe	Venc.
$ 58.370	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 58.370	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	20|7|79
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	14|7|80
$ 200.000	22|9|79	$ 95.080	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
Documento a vencer		$ 7.000.000	9|7|81

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.611.820. — La libradora tiene domicilio en Maipú 88, P.B., y la del endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740, de la Capital Federal, respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinente dicen: "Buenos Aires, octubre 6 de 1980 ... Publíquese edictos en La Nación por el término de 15 días. Hugo Darío Maciel, Juez". — "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto, sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos, por el Boletín Oficial. Hugo Darío Maciel (h). Juez"
Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 16|3 Nº 6.346 v. 3|4|81

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO MANUEL SZULC (Textil Río Grande) s|Quiebra. — Es Síndico el Cont. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio constituido en Viamonte 1526, 10 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 6 de julio de 1981, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímeses a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|3 Nº 6.347 v. 20|3|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MAICENT SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Luis Sáenz Peña Nº 468, Capital Federal. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Oscar Asunción Sarquis con domicilio en French 2868, piso 4º, G. Señálase el día 7 de julio de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 240.000.— e.16|3 Nº 50.600 v.20|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "BOMBONERIA NIZA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" que se ha decretado la rehabilitación para ejercer el comercio de sus directores señores: Juan E. Yannoulas, Benjamín Adolfo Alvarez, Leopoldo Rolando Rodolfi y María O. Camusso de Rodolfi. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 56.000.— e.16|3 Nº 50.560 v.17|3|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos "DATAPROCESS S.A.C. Y DE SERVICIOS s|quiebra" decretada el 31 de diciembre de 1980, se comunica que se emplaza a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 del mes de abril de 1981, debiendo el síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la ley referida el día 13 del mes de mayo de 1981 y el que se refiere el artículo 40 el día 4 del mes de junio de 1981. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los inc. 1 y 7 de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del artículo 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del artículo 96 inciso 2º de la Ley 19.551, fíjase la fecha de junta de acreedores para el 25 de junio de 1981, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. La señora síndica designada es la contadora Alicia E. Benavidez, con domicilio constituido en Uruguay 766, piso 8º, 47, Capital. (Expediente Nº 48.560).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e.16|3 Nº 6.348 v.20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en los autos de "INHOUDS-KLEIN S. A. s|quiebra", que se fijaron nuevos plazos modificando los fijados oportunamente en la sentencia de quiebra en la siguiente forma: a los efectos del artículo 33 de la Ley 19.551 la del 6 de abril de 1981; para el artículo 35, ley citada, la del 5 de mayo de 1981; y para la presentación del informe general artículo 40, ídem, la del 27 de mayo de 1981; y la del 17 de junio de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta en el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
e.16|3 Nº 6.349 v.20|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de CONDUCTORES ALVES S.A. Síndico, Norberto R. Soto Falcon, domiciliado en la calle Tucumán 1539, piso 1º, oficina 15 Capital Federal, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.16|3 Nº 6.350 v.20|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 del Doctor Roberto H. Maturana; se ha presentado FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A., como armador del buque de Bandera Argentina "SIBONEY", solicitando la designación de Perito Naval para que tase el mismo en su situación náufraga en el Dique 1 del Puerto de Buenos Aires a consecuencia del accidente ocurrido el 14 de Febrero de 1981 y por el cual ha dado por terminado el viaje del buque. Se cita a todos los interesados en el cargamento del mismo a comparecer a los actos de pericia y ante la Administración Nacional de Aduanas a los efectos pertinentes, comenzando la pericia el día 17 de Marzo de 1981 a las 10 horas en el Dique 1. — Publíquense los edictos por el plazo de los dos días.
Buenos Aires 5 de Marzo de 1981. — Roberto H. Maturana, secretario.
$ 138.000 e. 16|3 Nº 50.725 v. 17|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19 del doctor Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo calle Uruguay 714, 7º piso, cita a HEBE ISABEL CIARLO para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos "Souza de Ricci, Herminia Cristina y otros c|Ciarlo, Hebe Isabel" por desalojo de la finca Olazábal 4530, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 64.000 e.16|3 Nº 50.596 v.17|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19 del doctor Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, calle Uruguay 712, 7º piso, cita a ANIBAL BERINI para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos "Souza de Ricci, Herminia Cristina y otros c'Berini Aníbal" por desalojo de la finca Olazábal 4528, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Norma R. Abou de Assali, secretaria.
$ 64.000 e.16|3 Nº 50.597 v.17|3|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, en autos "Emebe S.A.C.F.A.I. y M. c|Cazal, Gómez Oscar s|ejecutivo cobro de alquileres" cita por el término de cinco días a OSCAR CAZAL GOMEZ, RICARDO MANTELLI y MANUEL LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 3 de marzo de 1981. — Enrique C. Virto [illegible]
$ 64.000 e. 16|3 Nº 2.768 v. 17|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 2|81	JUANA KRIVERUK DE NEZOW	16|3	18|3|81	2.662	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 3|81	BENIGNO CHAMORRO	16|3	18|3|81	50.407	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 3|81	MARIA ESTER EMPARANZA DE DURAÑONA	16|3	18|3|81	50.268	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 3|81	NEMESIO CASTRO	16|3	18|3|81	50.264	40.000
3	6	José María Irigaray	3| 3|81	ZULEMA FORTUNATA LATAZA	16|3	18|3|81	2.661	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	31|12|80	ANGEL MORANDO	16|3	18|3|81	2.711	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|12|80	BIENVENIDA ARANGO DE SANCHEZ	16|3	18|3|81	2.702	40.000
5	9	Martín Amorortu	24| 2|81	MARIA LUISA BERTOLATTI O BORTOLATTO DE VILLEGAS	16|3	18|3|81	50.412	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	9| 3|81	ENRIQUE FRANCISCO CIMINIERI	16|3	18|3|81	50.289	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 3|81	CONSTANTINO RODRIGUEZ	16|3	18|3|81	2.714	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 2|81	LUCIA DE BARTOLO DE MASSENZANO	16|3	18|3|81	50.431	40.000
6	11	Hugo Carrillo	4| 3|81	BEATRIZ ROSA CACACE	[illegible]	18|3|81	50.433	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12| 2|81	ELEUTERIA FLORENCIO	16|3	18|3|81	2.491	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 2|81	VELIA ZITARA DE RAMIREZ	16|3	18|3|81	50.257	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23/2/81	SANTIAGO VICENTE MATOS O MATTOS	16/3	18/3/81	50.383	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17/2/81	HAYDEE LIBA PEREZ DE CRIADO	16/3	18/3/81	50.400	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17/12/80	JUANA [illegible]ANO DE ROMANO	16/3	18/3/81	2.715	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Aimisano	25/2/81	SERAFINA LOPARDO DE NAVARRO	16/3	18/3/81	50.278	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Aimisano	24/12/80	JACOBO [illegible]AJERSZTEJN	16/3	18/3/81	50.414	40.000
10	19	Martín J. Durand	9/3/81	ANTONIO PECORA	16/3	18/3/81	50.207	40.000
10	19	Martín J. Durand	[illegible]/2/81	TERESA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	16/3	18/3/81	50.410	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rutolo	25/2/81	[illegible]INA VITA VIUDA DE ARTAYETA	16/3	18/3/81	[illegible]	40.000
12	24	[illegible] Guillermo Espeche	[illegible]/3/81	JOSE MANUEL DE LA RIESTRA	16/3	18/3/81	2.716	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	[illegible]/3/81	ENRIQUETA O HENRIETTE FREUND DE THEUMANN	16/3	18/3/81	2.038	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	[illegible]/3/81	MARIA DE MERCEDES ESPINDOLA DE SALCES	16/3	18/3/81	50.[illegible]	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/3/81	PEDRO AGUIRREZABAL	16/3	18/3/81	50.[illegible]	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/2/81	FELISA ISABEL CHIESA DE REDONDO	16/3	18/3/81	[illegible]	40.000
18	36	María Isabel Millán	9/3/81	JESUS FUENTES	16/3	18/3/81	2.[illegible]	40.000
18	36	María Isabel Millán	9/3/81	ROSA NATIVIDAD PAEZ ARIAS DE HARLDIA	16/3	18/3/81	50.411	40.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	[illegible]/3/81	MANUEL GUILLERMO MONTEVERDE	16/3	18/3/81	50.307	40.000
19	38	Marta E. Gómez Alsina	2/3/81	JUAN PEDRO SORO	16/3	18/3/81	2.701	40.000
20	39	Luis José Carballido	16/2/81	ORESTES NATALIO GAIARDO	16/3	18/3/81	2.703	40.000
20	40	María C. Peris de Chamorro	2/3/81	ALFREDO ERNESTO YODICE	16/3	18/3/81	2.667	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4/3/81	MARIA FRANCISCA GOMEZ DE MENDEZ	16/3	18/3/81	2.690	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/2/81	BEATRIZ GOYA	16/3	18/3/81	50.270	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/2/81	ARGENTINO SANTIAGO REVEL CHION	16/3	18/3/81	50.341	40.000
23	45	Ana M. Benaventano	30/12/80	ADOLFO NICEO HIPOLITO GRAYO DE KERAVENANT	16/3	18/3/81	2.707	60.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/3/81	IDA ANTONIA BENVENUTO, LINDA MARIA BENVENUTO DE GRASSO Y MAGDALENA LINDA BENVENUTO	16/3	18/3/81	50.421	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/2/81	JOSE BLAS ESPINOSA	16/3	18/3/81	2.700	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/2/81	MARIA GONZALEZ	16/3	18/3/81	50.284	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3/3/81	ANDRES AMBROSIO TAVERNA	16/3	18/3/81	50.417	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6/3/81	PABLO DIZ	16/3	18/3/81	2.699	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6/3/81	AMELIA MARIA CASAUX	16/3	18/3/81	50.301	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10/3/81	RAQUEL AMIGO DE ISETTO	16/3	18/3/81	2.692	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2/3/81	URBANO POMPILI	16/3	18/3/81	2.702	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5/3/81	ISAAC DISKIN Y VIZOURKA PERATZ DE DISKIN	16/3	18/3/81	2.705	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	6/3/81	FELIPA O PETRONA O FELIPA PETRONA MORENO DE ALABAU	16/3	18/3/81	50.269	40.000
30	60	Ester Riezel	6/3/81	OBDULIA BORRAJO DE ABRAHAM	16/3	18/3/81	50.275	40.000

e. 16/3 Nº 1.807 v. 18/3/81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12/2/81	ROBERTO CARACCIOLLO	5	Estafas reiteradas
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12/2/81	EDGARDO ANTONIO DOBLAS o LUIS CARLOS ARIAS	5	Estafas reiteradas
11	132	Rosa A. Gosello	10/2/81	ROMAN FIGUEROA	5	Violación y robo a mano armada
14	141	Rolando Forlich Baca	24/2/81	JORGE EDGARDO FERRAN		Estafa
14	141	Rolando Forlich Baca	25/2/81	RICARDO ALBERTO MUJICA	30	Estafa
15	145	Pablo Belisario Bruno	6/2/81	OSMAR CARRIZO	30	Delito de hurto
16	147	Víctor G. Pettigiani	5/3/81	JESUS RUBEN COCIMANO	5	Robo reiterado
18	156	Holdano [illegible] Rodríguez	17/2/81	BASILESA y ATANASIA FERREYRA BENITEZ	30	Tentativa de hurto
20	160	Guillermo R. Sobral	20/2/81	MIGUEL ANGEL EGEA	30	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	25/2/81	RUBEN NESTOR NEVES RAVEL		Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	23/2/81	OSCAR JOSE GUSMAN	5	Tentativa de hurto
23	153	Enrique Mario Pose	26/2/81	CARLOS ERNESTO JUSBICHER	5	Defraudación
33	169	Luis Alberto Macchi	4/3/81	ALFREDO CAYETANO CONTE	30	Malversación

e. 16/3 Nº 1.815 v. 20/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JUAN MANUEL SALLOVITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta defraudación y falsificación ideológica de doc. público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Pablo G. Aragón, secretario.

e.16/3 Nº 6.351 v.16/3/81

Nº 4

Juzgado Nacional de Prim. Instancia Crim. Correc. Fed. Nº 4, Secretaría número 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISA NIEVES OCHOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e.16/3 Nº 6.352 v.16/3/81

Juzado Crim. Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL MAÑASCO C. I. Nº 2.663.425 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsif. doc. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Guillermo Cicchetti, secretario.

e.16/3 Nº 6.353 v.20/3/81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a LUIS ELIGIO AYALA PAVON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.101/79, que se le sigue por el delito de defraudación en perjuicio de ENTel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Rafael Alejandro Olider, secretario.

e.16/3 Nº 6.354 v.16/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRIECO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.510 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Carlos Arturo Bruno, secretario.

e.16/3 Nº 6.355 v.16/3/81

Nº 19

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159 interinamente a cargo del Dr. Conrado Bergesio, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO LIBERATORE, D.N.I. Nº 4.340.782, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Rodolfo G. Ricotta Denby, secretario.

e.16/3 Nº 6.356 v.16/3/81

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, interinamente a cargo del Dr. Conrado Bergesio cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PEDRO CHOPITA, L. E. Nº 5.277.890, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde: Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Rodolfo G. Ricotta Denby, secretario.

e.16/3 Nº 6.357 v.16/3/81

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría 122, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JORGE DANIEL GONZALEZ MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 39.861) ante el Juzg. Dr. Valerga Aráoz, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Armando Chamot, secretario.

e.16/3 Nº 6.358 v.16/3/81

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue

por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Luis Alberto Macchi secretario.
e.16|3 Nº 6.359 v.16|3|81

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MARTINS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Luis Alberto Macchi, secretario.
e.16|3 Nº 6.360 v.16|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.568 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.
San Martín, 20 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
e.16|3 Nº 6.365 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Doctor Enrique Grosso, cita y emplaza a FREDDY VILLARROEL MONTAÑO, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento.
San Martín, 26 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 16|3 Nº 6.366 v. 20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días desde la primera publicación del presente, al prófugo SOSNA, CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093|79 que se sigue por infracción al artículo 175, inciso 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 23 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
e.16|3 Nº 6.367 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL MARTINEZ para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771.
San Martín, 27 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.
e.16|3 Nº 6.368 v.20|3|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO HUGO PONDE y a LUIS ALBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 26 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|3 Nº 6.361 v.20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 84 de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 27 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|3 Nº 6.362 v.20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS SABEL ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 84 - 1ra. parte de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 25 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.16|3 6.363 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del doctor Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a MOSCHINI, ENRIQUE ANTONIO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 100.000 e.16|3 Nº 2.750 v.20|3|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de febrero de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.
e.16|3 Nº 6.364 v.20|3|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. c|BERTONI, BLANCA MARIA RAQUEL s|ejecución hipotecaria" expediente Nº 10.364, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 24 de marzo a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, la Unidad Nº 12 del 2º piso, letra B de la finca Virrey Liniers 161|63, e|Hipólito Yrigoyen y Adolfo Berro, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilet, cocina con lavadero con superficie cubierta total de la Unidad, 60 metros cuadrados 86. Porcentual 2,74 por ciento. La Unidad la ocupa la demandada con su hijo Edgardo Fabio Mauro. Base $ 36.977.519, al contado. Seña 25 por ciento. Comisión 3 por ciento. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Unidad adeuda por expensas $ 2.674.985 al 28|10|80; por alumbrado, barrido y limpieza. $ 228.723 al 26|9|80 y por O.S.N. $ 301.057 al 16|9|80.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 204.000 e.16|3 Nº 50.550 v.13|3|81

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "CIA FINANCIERA DO-AL S.A. c| VASEN, ELFRIDA TERESA H. s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 25.455. Bis 1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1564|1566, 5º piso, UF. "35" Hoy letra C, compuesto de: Hall entrada, dos habitaciones, cocina y baño. Matrícula 14-762|35 de esta Capital Federal. Superficie cubierta 38,15 metros cuadrados. Ad-corpus. Adeuda impuestos municipales 76|79 $ 81.001 (fs. 62). O.S.N. 7|76. 6|79 $ 94.686 (fs. 64). Expensas febrero 80 a setiembre 80, $ 522.500 fs. 86). Porcentual 1,44 centes. El inmueble es ocupado gratuitamente por la señora madre de la demandada. (Acta comprobación de fs. 100 vta.). Base $ 9.450.000 Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 228.000 e.16|3 Nº 50.520 v.18|3|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio". Expediente Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 31 de marzo de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Capital Federal: 1º) Virrey Liniers 641, entre Agrelo y México, mide 8,660 m de frente al E. por 54,125 m fondo costado S. 53,908 m en el costado N. y 8,227 m en el contrafrente O. Edificio antiguo para depósito con dependencias, en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por Distribuidora La Pastora S.A. en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|1984. Base $ 225.000.000. 2º) Virrey Liniers 647|49 entre Agrelo y México, mide: 8,66 m de frente al E. por 52,641 m de fondo costado S., 54,125 metros en el del N. y 8,227 m en el contrafrente al O. ad-corpus. Edificio antiguo en una planta, en regular estado de conservación por el Nº 647 pasillo que conduce a 5 departamentos en los fondos del inmueble; por el Nº 649 casa habitación al frente, desocupada. Los departamentos 1 y 4 se encuentran desocupados; los restantes ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos, con contratos vencidos. Base $ 187.500.000 y 3º) General Urquiza 1552|54, Garay y Pavón: mide 8,66 m de frente al O. por 44,84 m de fondo costado N. 4535 m en el del S. y 8,66 m en el contrafrente al E. Edificio antiguo, en dos plantas. Por el Nº 1552 se accede a departamentos Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 8; de los cuales del 2 al 5 inclusive se encuentran ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos con contratos vencidos y los restantes se encuentran desocupados. Por el Nº 1554 se accede a casa habitación y pequeño depósito; la casa se encuentra ocupada por heredero y el depósito desocupado; todo en regular estado de conservación. Base $ 232.500.000 precios todos al contado. Seña 15 por ciento, comisión 3 por ciento, todo en efectivo. Los saldos de precios deberán ser oblados a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el escribano don Enrique Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 6º piso, Capital Federal. Los inmuebles se visitan de 15 a 17 horas Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 420.000 e.16|3 Nº 50.606 v.18|3|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "HIDALGO DE CAMERA, ELVIRA LILIA s|sucesión", expediente número 23.647|75, que el martillero P. Quinos rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la calle José Pedro Varela: Nº 5551 esquina Francisco Bauza s|Nº. Capital Federal, Barrio Villa Real, compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina local de negocio depósito, patio y terraza parte techada, edificio de 60 años aproximadamente y en malas condiciones de mantenimiento. Línea telefónica número 642-9825. Catastro: Cir. 15, Secc. 93, Mzna. 162A. Parcela 29. Dominio: Matrícula 15-65.045. Adeuda impuestos municipales: 3º 1976, saldo 1977, anual 1978, 1979 y 1980. Obras Sanitarias: 4º 5º y 6º 1977; 1º, 2º, 3º y 4º 1978; diferencia 4º 1978: 5º y 6º 1978; 1º; 2º; 3º 4º; 5º y 6º 1979; y 1º; 2º; 3º; 4º; 5º y 6º 1980. Se encuentra ocupado por los herederos. Visitas: 25 y 26 de marzo de 1981, de 17 a 18 horas. Base $ 14.500.000. Seña 20 por ciento. Comisión martillero: 3 por ciento. Sellado boleto: 0,50 por ciento. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — José Eduardo Russo secretario.
$ 252.000 e.16|3 Nº 50.511 v.18|3|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría 53, comunica por tres días que en los autos "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA c|CAMPINS RODOLFO N. y Otra s|Ejec. Hip." Expte. 27.136 que el martillero Edgardo A. Villar rematará el 20 de marzo de 1981 a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1223, Capital, la propiedad ubicada en el cuartel quinto del Partido de Lomas de Zamora, Bánfield, Prov. Buenos Aires, calle Darragueira 970, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 98; Parc. 25, que se encuentra desocupada. Consta de dos plantas (chalet) estando ubicado en la Planta Baja un hall de entrada, living comedor sin revoques y sin piso; dos habitaciones sin revoques y sin pisos; una habitación separada del chalet de 3 por 2,50 mts. aprox. sin revoque; una cocina y toilette. En la Planta Alta consta de tres habitaciones y un baño sin puerta. Los pisos de las habitaciones se encuentran deteriorados como consecuencia de filtraciones provenientes del techo, los cuales ocasionan deterioros al cielo raso. Separado del chalet se encuentra un garage sin revoques y con el techo visiblemente deteriorado. El inmueble posee una superficie de 8,66 mts. de frente por 41,23 mts. de fondo. Base $ 174.580.011. Seña 8 %; comisión 3 % y sellado al boleto del cinco por mil. El 50 % del valor se financiará mediante préstamo hipotecario a otorgar por la acreedora de hasta 120 meses. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de marzo dentro del horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 288.000 e. 16|3 Nº 50.526 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en autos: "SERAFINI SERGIO PEDRO c|LARA PEÑA EMILIO JORGE s|ejecutivo", Expte. Nº 40.294, que el martillero Martín M. Campos Videla Dorna, rematará el 27|3|81 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Cap. y con la base de $ 26.960.264: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Habana 3651, Dpto. 4, Capital, Matrícula Nº 15-4104|4. Debe O.S. $ 117.606 y Municipales $ 379.440. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Clara Peña. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 144.000 e. 16|3 Nº 50.602 v. 18|3|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos "ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS S.A.I.C. c|SETA RUBEN s|ejecutivo", Expte. Nº 46.589, que el martillero Germán A. Fruchart rematará el día Jueves 19 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1 equipo amplificador estado sólido marca "Audinac" con gabinete de madera de 15 elementos de control en su frente, con bandeja para discos marca "Audinac", línea profesional, con gabinete de madera y tapa de acrílico color oscuro y 2 cajas de parlantes marca "Audinac" con gabinete de madera color oscuro, con 4 patas de apoyo cada una, siendo el Nº de serie del equipo 6570 modelo A.T. 600 estereofónico; 1 televisor marca "Marshall" con 3 perillas de control y un selector en su frente, extra chato, con gabinete de madera enchapada color marrón, funcionando; 1 televisor marca "Philips" automático, con 4 perillas de control y un selector de canales en su frente, tipo portátil, con gabinete de cuerina y enchapado, con antena incluida, funcionando; 1 televisor marca "Columbia", tamaño grande, con 4 perillas de control y un selector de canales al frente, con gabinete de madera oscura, el cual no funciona. Los televisores sin números visibles. Sin base, al mejor postor, al contado. Se exhiben en la calle California Nº 3332, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 11. La entrega de los bienes se realizará previo pago total de los precios, el mismo día 19 de marzo de 14 a 15 horas en el mismo lugar donde se exhiben. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilios en esta Capital. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Carlos María [illegible], secretario.
$ 120.000 e. 16|3 Nº 2.734 v. 16|3|81

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 16 [illegible] Nº 31, comunica por 3 días en autos [illegible] ARNALDO c/ WASSER [illegible] ejecutivo - Expte. Nro. 6.316, que el martillero [illegible] Raúl Viglino rematará el 23 de [illegible] a las [illegible] horas en Talcahuano 479 de esta [illegible] Unidad 10 (Depto. A) [illegible] de la finca [illegible] de esta Capital [illegible] de la Avenida [illegible] moderno edificio [illegible] de conservación. La unidad [illegible] comprende de living-comedor [illegible] pasillo interno, tres [illegible] baño, cocina y [illegible]. Todos los [illegible] son frontales. Consta [illegible] de cochera, por [illegible] mayor. Superficie [illegible] propios [illegible] total: 113,[illegible] mts2. [illegible] el uso exclusivo [illegible] terraza de [illegible] Porcentual: 6.[illegible] [illegible] Concepto: [illegible] Partida 17. [illegible] unidad [illegible] cuyo [illegible] sobre [illegible] puestos [illegible] Obras Sanitarias [illegible] Expensas comunes, $ 100.[illegible] corresponde a [illegible]. Base: $ 41.[illegible] valuación fiscal [illegible] por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas días 18, 19 y 2[illegible] de marzo de 1981, de 15 a 18 horas. Según consta en autos, la finca está totalmente afectada a la apertura de la Autopista "AU 3" sujeta a expropiación, cuya [illegible] está diferida para el año 1982.

Buenos Aires, marzo 10 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 332.000 e. 16|3 Nº 50.519 v. 18|3|81

— Nº 24 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 47 comunica por tres días en el juicio [illegible] S. R. L. s/quiebra, expediente Nº 5.446, que el martillero Lucio López Serrey rematará el día sábado 21 de marzo de 1981, a las 9,30 horas, en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de horas 9 a 17, los siguientes bienes consistentes en repuestos para equipos de audio: plaquetas sin procesar; plaquetas armadas; conjunto llave selectora; transformadores; potenciómetros; bobinas; resistencias; frentes de equipos; perillas; bocina Tweet; chasis semiarmados para estéreos; escuadras de montaje divisorias; choques bafles; generador de Audio Montrin; tornillos varios; elementos electrónicos para prueba de circuitos; zócalos integrados; [illegible] de gavetas metálicas; varillas [illegible] soldar; cuadrantes con agujas de balanceo de sonido; correas de goma para transmisión de motor; circuitos de [illegible] transformador; chapas de [illegible] rectificadores de madera con [illegible] de estantería metálica; [illegible] estantería; [illegible] banco de ajuste, todo en el estado en que se encuentran, Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, [illegible] de [illegible] de 1981. — Ana E. Cusan, secretaria.

$ [illegible] e. [illegible] Nº [illegible] v. 18|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio "[illegible] S. A. C. e I., quiebra", [illegible] que el martillero [illegible] rematará en Avenida [illegible] entre las Nros. 520 y 530 y [illegible] Avenida [illegible] Nº 530 y [illegible] y 560, de esta Ciudad, el día [illegible] 21 de marzo de 1981, a las 8,30 los bienes pertenecientes a la fallida [illegible] en autos, los que se [illegible] depósito, para dañar y [illegible] chatarra, [illegible] máquinas [illegible] marca [illegible] Nº [illegible] 60.116 [illegible] con [illegible] escritorio [illegible] ra, [illegible] mas para [illegible] telas, [illegible] dores, [illegible] tufas, [illegible] que están a la vista, sin base, al contado y al mejor postor. [illegible] por ciento.

Buenos Aires, [illegible] de 1981. — Carlos [illegible], secretario.

$ [illegible] e. 16|3 Nº [illegible] v. 20|3|81

— Nº 25 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos MONTIEL SOLA, [illegible] ACOSTA ROBERTO MAURICIO s/ejecutivo. Exp. 6.924 bis, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de marzo de 1981, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vieytes (hoy - Virgilio) esq. Saavedra, Casadores), partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Lote 7A, Mza. 28, Nomenclatura Catast. Circ. XII, Secc. C, Mza. 28, Parc. 7A. Dominio 1.420|77, urbano. Superf. 226,45 mts. c/n. Ad-Corpus. Base: $ 2.141.470 (2/3 v. fisc.). Al contado. Seña. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Según acta constancia de fs. 44, se encuentra construido en el mismo un local donde funciona negocio de carnicería y verdulería de 10,12 mts. aproximadamente, 3 habitaciones sin terminar. Construcción de mampostería. Las habitaciones son [illegible] a la vista, todo en regular estado general. El bien es ocupado por [illegible]. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o el martillero. El inmueble se halla sujeto a expropiación Ley Nº 8.[illegible]|77.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Norma B. Mota, secretaria.

$ 2[illegible] e. 16|3 Nº 50.[illegible] v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por [illegible] días en autos caratulados [illegible] c/ ASTIZ, [illegible] ejecución prendaria, [illegible] que el martillero [illegible] rematará [illegible] a las 10,30 hs. en la calle Echeverría 1916, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el bien los días hábiles de 10 hs. a 12 hs., y de 14 hs. a 16 hs., lo siguiente, Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas Modelo 128 berlina, año 1975, motor [illegible] de 60 CV [illegible] carrocería de [illegible] Nº 128 A [illegible] Patente Nº B [illegible]. En el estado en que se encuentra. Base: $ [illegible]. Seña 30 %. Comisión: 10 %. [illegible] el precio [illegible] del precio. El [illegible] deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. El bien no registra deudas. La venta es al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — [illegible]

$ 120.000 e. 16|3 Nº 50.525 v. 18|3|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el Expte. [illegible] 398|80: NUÑEZ HORACIO y otro contra HIDALGO MARIA ESTHER y otro, sobre ejecutivo hipotecario, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 20 de marzo de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. En propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 7, 3º piso, del edificio calle Santiago del Estero 1024|26, entre Carlos Calvo y Humberto 1º, con entrada por el Nº 1026, consta de hall de entrada, 3 habitaciones, liv.-comedor, todos con pisos parquets, baño azulejado color rosado, cocina y dos piezas para servicio, ocupada por la demandada y su familia y se puede visitar los días viernes, sábados y domingos, de 15 a 18 hs. Cláusula III: Quedan obligados a dejar el inmueble desocupado a quien resulte comprador en caso de venta judicial de mismo. Sup. cubierta propia y total, 64,23 mts., que comprende 47,24 mts. piso individual, 6,37 mts. entrepiso, 5,66 mts. galería a su piso, 2,34 mts. galería entrepiso y 2,60 mts. balcón, superficie de propiedad y uso común, 25,69 mts., totaliza 89,92 mts. Porcentual del 3,75 %. Base rebajada, $ 21.820.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto del 5 por mil, impuesto fiscal al boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — El Secretario.

$ 256.000 e. 16|3 Nº 50.603 v. 18|3|81

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica en autos INGENIERO COPELLO SACI c/ LUCA, OSVALDO y otro s/ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Fiat 1600, berlina, año 1971, motor Nº 684564, Dominio B-767.931, en el estado que se encuentra. Base: Pesos 4.951.280, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 100.000 e. 16|3 Nº 50.522 v. 18|3|81

— Nº 19 —

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c/PEREZ OSVALDO y otra s/ejec. prendaria, Expte. 178.002, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 26 de marzo de 1981, a las 15,30 hs., en Cangallo 1233, Cap. Fed. un automóvil Fiat modelo 125 S, año 1976, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat 125 B 032-[illegible] chasis marca Fiat 125 B 0[illegible], dominio C-[illegible], en el estado en que se encuentra y que consta en autos. Base: $ [illegible], al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en la Av. Juan B. Justo 2250, Cap. Fed., de 8 a 18 hs.

Buenos Aires, [illegible] de marzo de 1981. — Norma E. Abes Arrill, secretaria.

$ 144.000 e. 16|3 Nº 50.[illegible] v. 18|3|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados CONTIN S.C.A. c/SESO PATRON DE BANEGAS, BLANCA y otros s/cobro de alquileres, Expte. Nº 22-178|79, que el martillero don [illegible] José Pernice, rematará el [illegible] que corresponde al demandado, Víctor Hugo Banegas Riso Patrón, del inmueble unidad 42, ubicado en el 9º p. de la finca sita en la calle [illegible], Zona Norte, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie propia [illegible] mts, [illegible] porcentual [illegible] ciento, el día [illegible] de [illegible], a las [illegible] horas, en [illegible] Capital Federal. [illegible] subastarse: [illegible] completa, [illegible] ro, comedor [illegible] lo con placard [illegible] torio con ventana [illegible] cios individuales, [illegible] muy buena, con [illegible] y de electricidad [illegible] fónica Nº 72-[illegible]. Estado de ocupación: por la Sra. Blanca [illegible] Patrón y su hija [illegible]. Deudas: Municipales [illegible] 1977,77,78,79,80, $ 100.[illegible]; O.S.N. [illegible] vta., 2º cuota de 1975 a 4 de [illegible] 152.636. Base: 2|3 partes de la [illegible] fiscal, $ 14.[illegible]. Seña: [illegible] 3 %. Sellado de ley 0,5 % por ciento. La venta se realizará al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 572 del Cód. Procesal). Horario de visitas, lunes, miércoles y domingos, de 15 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 336.000 e. 16|3 Nº 2.72[illegible] v. 18|3|81

— Nº 45 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c/JUGIOS MIGUEL y otra s/prendario. Expediente Nº 35.942, que el martillero Elindo de Abel Espósito, rematará el día 23 de marzo de 1981, a las 10 hs., en la calle Echeverría 1916, lugar donde se exhibe, los días hábiles de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 125 sport, año 1975, con motor a nafta marca Fiat 125 DC 03[illegible] de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 BC079[illegible]. Patente C880218. Base: $ 9.827.936. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el sellado de ley. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 104.000 e. 16|3 Nº 50.524 v. 17|3|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA FERRETTI DE MARTIN. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2[illegible] de febrero de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.[illegible] v. 16|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 a 10|3|81.

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — BAGLIETTO, HERMELINDA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Sección 7. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. José Eduardo Dal Zotto, secretario.
e. 13|3 Nº 6.308 v. 17|3|81

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO, ESILDA DORA y GIULIANO, CARLOS SALVADOR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.354 v. 17|3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 10|3|81.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL ARMANDO LEVY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 40.000 e. 13|3 Nº 48.505 v. 17|3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|2|81 al 2|3|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a Celina Huenteleo, para que tome la intervención que le corresponda en los autos "HUENTELEO, CELINA s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Martín Amorortu, secretario.
$ 150.000 e. 12|3 Nº 50.384 v. 18|3|81

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LYDIA ZORAIDA CONTRERAS DE PONTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.275 v. 17|3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3|81 al 6|3|81.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA GHIGLIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.212 v. 16|3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3|81 al 5|3|81.

Nº 14

Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GDALIA SOKOL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. José Luis Caruso, secretario.
$ 40.000 e. 12|3 Nº 2.311 v. 6.3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5.3.81 al 9.3.81.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL ARIAS L.E. Nº 5.566.471. Síndico: Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti, con domicilio en Tucumán 1539, 8º "62" de esta Capital. Fíjese hasta el día 8 de mayo de 1981, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación a sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, calle Lavalle 1212, 3º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurren. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquello al señor síndico.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
e. 12|3 Nº 6.283 v. 18|3|81

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nro. 29, en autos Arzumanoglou Kiriaki s| ausencia con presunción de fallecimiento, cita por cinco días a KIRIAKI ARZUMANOGLOU bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes en caso de silencio. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 56.000 e. 13|3 Nº 2.692 v. 16|3|81

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a ELISA [illegible] a estar a derecho en autos "[illegible], Nilda Gladys s|adopción" por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. María Isabel Millan, secretaria.
$ 40.000 e. 13|3 Nº 50.404 v. 16|3|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a Carlos César Carlevaro Ginori para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Rodolfo E. Witthaus, Juez. Autos: "BRAVO DE GONZALEZ, MARIA JOSEFINA y otro c|CARLEVARO GINORI, CARLOS CESAR s|daños y perjuicios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 64.000 e. 13|3 Nº 2.654 v. 16|3|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBO BELARDINELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.344 v. 17|3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 10|3|81.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "CASALIS DE NAJERA ALICIA B. c|NAJERA CARLOS A. s|suspensión patria potestad", cita a Carlos Aníbal Najera para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Clarín por dos días.
María Eugenia Giraudi, secretaria.
$ 48.000 e. 13|3 Nº 50.276 v. 16|3|81

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DI DESIDERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 40.000 e. 13|3 Nº 48.877 v. 17|3|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3|81 al 5|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en los autos caratulados: "BERNUNZO, FELIPA JOSEFA y otro s|cancelación de certificado", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible OP número 113560123 Nº 6270399 con vencimiento el 2 de enero de 1981 por valor de pesos veintidós millones seiscientos treinta y dos mil setecientos uno ($ 22.632.701), emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 1º|12|80 a nombre de Felipa Josefa Bernunzo y Luis Roberto Rossano. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición... el término indicado precedentemente expirará a los sesenta días corridos. Felipe M. Cuartero, Juez".
Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Martha [illegible] Pellusci de Pedina, secretaria.
$ 1.000.000.— e.4|3 Nº 49.150 v. 24|3|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3 comunica por cinco días el concurso preventivo de "Sogas S.A." — Síndico: Jorge Casas, con domicilio en la calle [illegible] 90, piso [illegible], Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1981. — Se fija la audiencia del día 30 de junio de 1981, a las 9.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. — Se fijan los días 15 de mayo y 5 de junio de 1981, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551|72.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Juan Carlos [illegible], secretario.
$ 220.000.— e.12|3 Nº 49.679 v. 18|3|81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PUBLICIDAD EXITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico: Isaac Feier con domicilio en Corrientes 4347, 8º, Dpto. 24 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26|3 de 1981. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 3 de junio de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, con los que concurran. — Intímase a la deudora para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del Art. 11 de la Ley 19.551 en cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. — e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — f) Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 12 1981. — Gastón P. Liantada, secretario.
e. 10|3 Nº 6.212 v. 16|3|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Amex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Suipacha 472, séptimo piso, oficina 703 de esta ciudad, debiendo sus acreedores presentar al Síndico designado: C. P. N. Dr. Bernardo Sandler, domiciliado en Rodríguez Peña 434, piso séptimo, hasta el día 15 de mayo de 1981, los títulos justificativos de sus acreencias y que la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 29 de julio de 1981, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550, planta baja, con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 280.000.— e.10|3 Nº 49.823 v.16|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, número 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días el concurso preventivo de COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. — Síndico: Luis Delgado, con domicilio en Suipacha 760, piso 8º, oficina 53|54, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1981, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, en calle Lavalle 1211, piso 7º, Capital Federal el día 12 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiese.
Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Adriana F. Gomez, secretaria.
$ 300.000.— e.12|3 Nº 50.231 v.18|3|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN, JOSEFA y otros s|Cancelación de certificados" se ordenó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072 362 a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.280.000; Nº 2.072.470; número 2.072.490; número 2.302.518; Nº 2.202.648; Nº 2.302.5[illegible] por las sumas de $ 3.330.000; $ 45.130.000; $ 1.040.000; $ 11.130.000; $ 8.420.000 con vencimientos el 10|12|80, al 24|12|80, al 23|12|80, al 27|12|80, al 2|3|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o Eduardo César Aronin o Eduardo Oscar Aronin o Susana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19, Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurrido 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 900.000.— e. 28|2 Nº 48.520 v. 18|3|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "DE PERNA, ATILIO ADOLFO s|quiebra", cuyo síndico es el señor Osvaldo A. Mafia, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, 4º piso, Dpto. "M" Capital, T.E. 35-8750, se hace saber a los acreedores que deben presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1981 advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de junio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|3 Nº 6.284 v. 18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos "TUGENDER THIERER Y CIA. SCA s|quiebra" que el liquidador ha presentado proyecto de distribución definitivo de fondos, el que será aprobado, si no existiere impugnación válida (Art. 214 — Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 56.000 e. 13|3 Nº 2.704 v. 16|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "FERRARA, DANIEL s|Quiebra", cuyo Síndico es el Sr. Contador don Lipski, Abel Mauricio, con domicilio en la calle Lavalle 3616, P.B. 2 — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|3 Nº 6.214 v. 16|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio, Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvija, Secretaría número 13, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "HALDO AUTOMOVILES S A s|Quiebra" cuyo Síndico es el Sr Contador don Jorge León Wahnish con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, oficina Nº 144, T.E. 45-9591 se haga saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido y a sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|3 Nº 6.213 v. 16|3|81

Nº 10

El **Juzgado** Nacional de Comercio **número 10,** Secretaría número 19, **hace saber en los** autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES s|cancelación de pagaré" que se ha dispuesto la **cancelación** de un pagaré por pesos **3.000.000 librado** por la firma "Alvarez **Sáenz S.R.L.**" y endosado por la firma "**Aguiluchos S.A.**" con fecha de emisión **26 de febrero** de 1980 y fecha de vencimiento **23 de** mayo de 1980, autorizándose la percepción del valor del pagaré **transcurrido** sesenta días a contar desde la **última** publicación de este edicto, **siempre que** no mediare oposición. — Publíquese **por** quince días.

Buenos **Aires,** febrero 13 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 600.000 e.5|3 Nº 2.343 v.25|3|81

Juzgado en lo **Comercial** Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "**ALONSO** y ALONSO **PEREZ BENIGNO** s|quiebra" Síndico **Cdor.**: Oscar **Alberto** Corti quien **constituye** domicilio **en la** calle Charlone **706**, piso **7º, departamento** "D". Fíjase **para el día 20** del mes de **abril** de 1981 **el plazo dentro del cual** los acreedores **deberán solicitar la verificación** de sus créditos. **Asimismo señálase** el día 20 del **mes de mayo de 1981**, a las 9 horas para la audiencia en la que se considerará **y se votará con los** acreedores presentes el acuerdo **resolutorio**, si fuera propuesto. **Intímase a todos los que tengan bienes y documentos** del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos **o entregas de efectos** a aquel so pena a los que lo **hicieren** de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan **pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos**. Intímase al fallido **para que ponga todos** los bienes a disposición del **Juzgado** y dentro de las 24 **horas, entregue al** síndico sus libros de **comercio y demás** documentos debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 93 y 95 inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos **Aires,** 3 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|3 Nº 6.285 v. 18|3|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11, Secretaría Número 22, da cuenta de la cancelación del certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266|1, por 17.070.000 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido **por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga** y autorízase su **pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar** desde la última publicación. **Publíquese por** 15 días.

Buenos **Aires, 24 de diciembre** de 1980. Carlos **María Rotman,** secretario.

$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º|4|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo **Comercial Nº 11**, Secretaría **Nº 22**, **comunica** por cinco días la quiebra de **HALT S. A.** Es síndico el contador Oscar Méndez, con domicilio constituido en Florida 1, piso 10, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el **día 6 de mayo de 1981.** En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 10 de julio de 1981, a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 13|3 Nº 6.310 v. 19|3|81

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PANORAMIC SAICPFIA, Expediente Nº 41.553, el síndico designado es el contador Dino Ricardo Deón, con domicilio constituido en Lavalle 1459, 10 piso, oficina 159|60, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de julio de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires marzo 3 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 11|3 Nº 6 251 v. 17|3|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de EABSA S.A., con domicilio en San Martín 575, piso 4º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618, piso 9º "R", de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 19 de mayo de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. El informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 deberá ser presentado el día 3 de junio de 1981 y el informe general del artículo 40 de dicha ley el día 6 de agosto de 1981. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1981 a las 9.00 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la P.B. del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 420.000 e. 13|3 Nº 50.396 v. 19|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto en los autos de "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra" hace saber por cinco días que atento la excusación planteada por el contador Mario Agüero; y cesando la actuación del mismo, desígnose en su reemplazo al contador José Elías Steinberg, con domicilio en Lavalle 1844, 7º, Of. 43.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 10|3 Nº 6.216 v. 16|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13. Secretaría número 26, en obrados: "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A. s|Cancelación de pagaré", manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires 10 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: Considerando el suscripto que de las constancias de autos surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré individualizado a fs. 1 vta. con vencimiento el 5 de junio de 1980, por la suma de $ 200 000 000 con cinco asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar la disposición legal del Art 89 de Dto. Ley 5.965-63. — Por ello, Resuelvo 1) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2) Autorizar su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que se dedujese oposición de terceros. — 3) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. — 4) Lo dispuesto precedentemente deberá cumplirse previa caución real a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de pesos 200 000 000 — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez" — Las características del pagaré cuya cancelación se ordena son las que a continuación se transcriben: Librador: "Barbagelatta, Marchetti y Compañía S.A.; orden de: "Albino Rozzi e Hijos S.A." endosado sucesivamente por: "Albino Rozzi e Hijos S.A." "Augusto y Renato Vascetti S.A C.I.I.F." "Banco de Mendoza de Olavarría S.A." y "Banco Europeo para America Latina (BEAL) S.A."; lugar de libramiento: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires: fecha de libramiento: abril 10 de 1980: importe: $ 200.000 000: vencimiento: junio 5 de 1980: lugar de pago: San Martín, Mendoza. — Se deja asimismo constancia que, con fecha 26 de octubre de 1980, el Tribunal interviniente revocó el auto del 10 de setiembre antes transcripto en cuanto exigía caución real, sustituyendo esta por caución juratoria, que fue prestada por la peticionante.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980 — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 2.040.000 e. 2|3 Nº 48.986 v. 20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, hace saber por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo en los autos caratulados "VICTORES, RAUL PLACIDO s|concurso preventivo" con fecha 24 de febrero de 1981. Se emplaza a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1981 ante el síndico designado, contadora Evelina Cristina V. López, con domicilio en Avenida La Plata 2144, departamento A, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 220.000 e.11|3 Nº 49.925 v. 17|3|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de "SIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico Teresa Josefa Río con domicilio en Paraguay 729, piso 7º oficinas 29|30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1981. Fíjase la fecha del día 19 de junio de 1981 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicación de los que no estén, como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, incs. 2 y 7 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Héctor A. Pasquel (h.), secretario.

e. 11|3 Nº 6 252 v. 17|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Dámaso Uriburu Montes, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "DAMIN S.A.I.C.I.F. s|concurso preventivo", con domicilio en la calle Uruguay 467, 5º piso D, Capital. Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado Roberto Carlos Santangelo con domicilio en Lavalle 1290, 2º piso, of. 207, Capital Federal. Señálase el día 13 de agosto de 1981 a las 9 hs. a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, donde será discutida y se votará la propuesta de concordato, que se realizará donde oportunamente se haga saber por este mismo medio.

Buenos Aires 3 de marzo de 1981. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 240.000 e. 12|3 Nº 50.208 v. 18|3|81

Nº 16

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "**CELIA, HAYDEE A. y Otra s|Cancelación**", se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée, con vencimiento 7 de abril de 1980, Nº 3017404 y por la suma de $ 17.650.000, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 660.000.— e.10|3 Nº 49.716 v.30|3|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días la quiebra de PORT-CHAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Síndico Raquel Benmalka García, Sarmiento 559, piso 4º ofic. 67|68, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 1º de julio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que obren en su poder. Intímase al deudor a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11|3 Nº 6.253 v. 17|3|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TIBAT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la calle Alsina 1609, 8º, of. 49 de Capital Federal y establecimiento industrial en Intendente Neyer 1325 de Beccar (Prov. de Buenos Aires). Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Fanny Levin, con domicilio en Boulogne Sur Mer 598, piso 6to., of. 17 de Capital Federal. — Señálase el día 3 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 300.000.— e.10|3 Nº 49.841 v.16|3|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de **ADIB CANEN SALVADOR**, Síndico Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, ofic. D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de julio de 1981 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11|3 Nº 6.254 v. 17|3|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 23|2|81, se declaró abierto el Concurso Preventivo de FRUTICOLA BIANCO A.C.I. e I.S.A. Síndico designado Sr. Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Uruguay 228, 8vo. piso, of. 33. Fíjase plazo hasta el día 27|5|81 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del Síndico. Fíjase la audiencia del día 29 de julio de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias

del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordado de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 320.000.— e.10|3 Nº 49.803 v.16|3|81

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por tres días a Néstor Miguel Smith, para comparecer en los autos "CARLES CIA. FINANCIERA S.A. c|MATEOS L. y otro s|sumario", Expte. 6.605, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 56.000 e. 13|3 Nº 50.400 v. 16|3|81

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "MUNSTER, LEOPOLDO"; Síndico: Irma Aída Domingo Copes, con domicilio en la calle Pueyrredón 2875, piso 8º, dpto. 33, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 3 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Federico G. Carrero, secretario.

e.12|3 Nº 6.287 v.18|3|81.

—— Nº 21 ——

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos "AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra, s|cancelación". se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 6 de 1981. Atento a la circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|65, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles, números 348.457 y 348.596 por las sumas de pesos trece millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos y pesos doce millones seiscientos ochenta mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Ltdo., Capital Federal, el 6|10|80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia Aronás, con vencimiento el día 10|11|80 y 21|11|80, respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2540, Sucursal 26, Capital. — Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.

$ 1.020.000 e. 12|3 Nº 50.187 v. 1|4|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 por un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal, a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980, siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez Nacional.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 1.080.000 e. 13|3 Nº 50.303 v. 2|4|81

—— Nº 24 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de FERMO S.A.C.I. — Síndico: Luis Delgado, domiciliado en Suipacha 760, 9º piso, oficina 52|54, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos pertinentes hasta el 6 de mayo de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Tribunal. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al Síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y los libros de Comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e.12|3 Nº 6.288 v.18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GUADIANA S. A. — Síndico: Pablo Víctor Solari, domiciliado en la calle Talcahuano 395, 1º piso, oficina 17, Capital Federal, a quien deberán presentar, los acreedores, las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran a las 9,30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Ana R. Cusmin, secretaria.

e. 13|3 Nº 6.311 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 7 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del doctor Manuel Wechsler, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar en derecho a la ausente SUSANA ELENA PEDRINI DE BRONZEL, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 160.000 e.11|3 Nº 49.912 v.17|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 2|81	LUIS MATIAS	12|3	16|3|81	49.908	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 2|81	FANNY GOLEMBERG DE FUCMAN	12|3	16|3|81	49.941	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 2|81	VICTORINA MARIA FONQUERNY DE ARGIBAY	12|3	16|3|81	50.058	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|81	AURORA PEREZ DE PEREZ Y SILVIA PEREZ DE BULGARELLOS	12|3	16|3|81	2.585	40.000
3	6	José María Irigaray	23| 2|81	CARLOS ALBERTO GUSSONI	12|3	16|3|81	49.970	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 3|81	MARTINA ISABEL MAZZA, MERCEDES AIDA MAZZA Y PEDRO JOSE MAZZA	12|3	16|3|81	2.586	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 2|81	MIGUEL ANGEL ZUCCHIA	12|3	16|3|81	2.591	40.000
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 3|81	MARIA LEMA DE REY Y CANDIDO REY REY y|o CANDIDO REY	12|2	16|3|81	2.557	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	4| 3|81	ALFREDO JOSE FRANCINI	12|3	16|3|81	2.577	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	3| 3|81	CARLOS MARIA GHIGLIONE	12|3	16|3|81	49.999	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	10| 2|81	HORACIO ARLEO	12|3	16|3|81	2.579	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	2| 3|81	MANUEL SANTIAGO	12|3	16|3|81	2.558	40.000
9	19	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 2|81	EDUARDO ROBERTO AIANI	12|3	16|3|81	2.580	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 2|81	ELENA SARQUIS DE NAZER Y JUAN NAZER	12|3	16|3|81	2.568	40.000
11	21	Julio Campos	27| 2|81	ROBERTO WALTER FAVINI	12|3	16|3|81	2.574	40.000
11	21	Julio Campos	5| 3|81	MOISES GRIMBERG Y ROSA GRIMBERG DE SZLECHTER	12|3	16|3|81	2.575	40.000
11	21	Julio Campos	16| 2|81	ALEJO BUENANUEVA	12|3	10|3|81	49.921	40.000
11	21	Julio Campos	17| 2|81	ANDRES ERUNDINO FONTENLA	12|3	20|3|81	50.028	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	26| 2|81	TERESA MARGARITA NEGRI DE RUFFA	12|3	16|3|81	49.996	40.000
14	27	José Luis Caruso	24| 2|81	EVARISTO FERNANDEZ o EVARISTO FERNANDEZ DIAZ	12|3	16|3|81	2.572	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3| 3|81	DOLORES MESSINA	12|3	16|3|81	50.006	40.000
15	29	José Eduardo Russo	24| 2|81	RAUL CARRASCO	12|3	16|3|81	49.979	40.000
15	30	José Luis González	27| 2|81	LUISA EUGENIA GERARD	12|3	16|3|81	49.933	40.000
15	30	José Luis González	27| 2|81	GREGORIO SARIAN	12|3	16|3|81	2.566	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|12|80	AURORA ALCALA VDA. DE FOCE	12|3	16|3|81	2.570	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 8|80	SARA ESTHER QUIRI	12|3	16|3|81	49.907	40.000
17	34	Tristán Bravo	27| 2|81	ANTONIO SCARAMELLA	12|3	16|3|81	2.548	40.000
17	34	Tristán Bravo	2| 3|81	JOSEFA AGUEDA ALLENDE VIUDA DE CHIARIZIA	12|3	16|3|81	2.578	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 2|81	RICARDO CARMELO BESADA	12|3	16|3|81	2.571	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 2|81	LUCIA BIGI DE RENGHI	12|3	16|3|81	49.923	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4| 3|81	PEDRO MAZZA	12|3	16|3|81	2.598	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 3|81	MARIA ESTHER ALVAREZ DE CONTRERAS	12|3	16|3|81	2.581	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 3|81	ELSA CARMEN ZUCCARELLI DE PIPERNO	12|3	16|3|81	2.597	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 3|81	MONICA ERNESTINA COLARES DE BOERO, EUFROSINA AMALIA BOERO DE AUZOBERRIA Y EDUARDO MIGUEL BOERO	12|3	16|3|81	49.974	40.000
20	39	Luis José Carballido	13| 2|81	MARIA ANTONIETA ANDREOLI DE BALLONE	12|3	16|3|81	2.567	40.000
20	39	Luis José Carballido	5| 3|81	MARIO CEVA	12|3	16|3|81	50.026	40.000
20	39	Luis José Carballido	27| 2|81	JOSE GREGORIO ESPEJO	12|3	16|3|81	49.792	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 3|81	RUPERTA DE JESUS VALDEZ DE VERA	12|3	16|3|81	49.922	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 3|81	ANTONIO CUNEO	12|3	16|3|81	2.590	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 3|81	ALFREDO AMERICO TEMPONE	12|3	16|3|81	49.944	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13|11|79	ANGELICA LASTRA DE GAGLIARDI	12|3	16|3|81	50.013	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13|11|79	VICENTE GAGLIARDI	12|3	16|3|81	50.014	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 3|81	MANUEL MARTINEZ Y BENIGNA RODRIGUEZ	12|3	16|3|81	2.593	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 2|81	JAIME ACHAR	12|3	16|3|81	2.556	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	23| 2|81	LEON KACHEROFF	12|3	16|3|81	50.015	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 3|81	JORGE MARIO CUROTTO	12|3	16|3|81	49.972	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|10|80	FRANCISCO PEREZ O PEREZ VAZQUEZ	12|3	16|3|81	2.560	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 3|81	MARTIN FREIDLAENDER	12|3	16|3|81	2.565	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 2|81	FANNY BEIN DE RESNIK	12|3	16|3|81	49.986	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|10|80	JOSE NATALIO GREGUOLI	12|3	16|3|81	[illegible]	40.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|11|80	MARIA ANTONIA GOMEZ	12|3	16|3|81	[illegible]	40.000
9		Horacio Oscar Sterin Camona	16| 2|81	WLADIMIRO [illegible]	12|3	16|3|81	2.551	40.000

e. 12|3 Nº 1.806 v. 16|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	4|3|81	JUAN GOMEZ	13|3	17|3|81	50.088	40.000
1	2	Patricia G. de Galzke	9|3|81	EMILIO ANTONIO FERES	13|3	17|3|81	50.09[illegible]	40.000
1	2	Patricia G. de Galzke	4|3|81	PURIFICACION VILLANUEVA DE GONZALEZ	13|3	17|3|81	50.118	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|12|80	JUANA HASSNER	13|3	17|3|81	2.6[illegible]	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|2|81	IDA MARIA SIMONETTI DE GIOIA	13|3	17|3|81	2.635	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|81	LUIS MARINCIONI	13|3	17|3|81	2.616	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Busio	6|3|81	RICARDO RIOS	3|3	17|3|81	2.614	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5|3|81	RAMON ISIDRO ALVAREZ	13|3	17|3|81	2.603	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	4|3|81	ELDA CELINA LOPEZ	13|3	17|3|81	50.130	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|3|81	FELIPE PRADO	13|3	17|3|81	50.101	40.000
6	11	Hugo Carillo	3|3|81	ANGELICO MANUEL PELUSO	13|3	17|3|81	50.133	40.000
6	11	Hugo Carillo	27|2|81	NATALIO BERMAN y SOFIA GROISMAN DE BERMAN	13|3	17|3|81	2.605	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|2|81	MATEO LIMA	13|3	17|3|81	50.162	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	6|3|81	VICTOR KANASHIRO	13|3	17|3|81	50.17[illegible]	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|3|81	ANTONIO DE SANTIS	13|3	17|3|81	2.641	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|2|81	FAIGA HOLCMAN DE HOLCMAN	13|3	17|3|81	2.617	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|2|81	MARIA INOCENCIA ARRUÑADA DE ALVAREZ CRESPO	13|3	17|3|81	2.615	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|3|81	OLGA LENTINI DE GONZALEZ	13|3	17|3|81	50.150	40.000
9	18	Alejandro Olazabal	12|2|81	ANA HAYDEE CERSOSIMO DE MORICHELLI	13|3	17|3|81	50.142	40.000
9	18	Alejandro Olazabal	17|2|81	ROSA ELENA REGINA	13|3	17|3|81	50.185	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	2|3|81	JAIME EZEQUIEL ZILBERSZTAIN	13|3	17|3|81	2.616	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	3|3|81	ALEJANDRO GRILLO	13|3	17|3|81	2.631	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	10|2|81	ENRIQUE AUGUSTO REGO	13|3	17|3|81	2.649	40.000
11	22	Julio Campos	24|2|81	PEDRO CUTULE	13|3	17|3|81	50.124	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19|2|81	MARIA LUISA ASOREY DE PETRUNGARO	13|3	17|3|81	50.239	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20|2|81	EMILIA MOSCONI DE MASPERO	13|3	17|3|81	50.201	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	6|3|81	ELVIN PENILLAS	13|3	17|3|81	50.110	40.000
14	27	José Luis Carlso	3|3|81	SALVADOR FICALORA y FRANCISCA D'ANGELO DE FICALORA	13|3	17|3|81	2.648	40.000
15	29	José Eduardo Russo	2|3|81	CAYETANO GIARDINO	13|3	17|3|81	2.621	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|80	ANGELA DOLORES CORRO vda. de VILA	13|3	17|3|81	50.131	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|2|81	ROBERTO ANTONIO GAROFALO	13|3	17|3|81	2.640	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|3|81	MUSTAFA ISMAEL HASSOUN	13|3	17|3|81	50.115	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|81	OSCAR LUIS DOUCET	13|3	17|3|81	50.086	40.000
18	36	María Isabel Millán	26|2|81	GRACIANA PASCUCCELLI DE POLIMENI	13|3	17|3|81	2.646	40.000
18	36	María Isabel Millán	3|3|81	JUAN FODERA y ROSA D'ANGELO DE FODERA	13|3	17|3|81	2.623	40.000
18	36	María Isabel Millán	24|2|81	FERMIN DIEZ	13|3	17|3|81	50.153	40.000
18	36	María Isabel Millán	25|2|81	FLORENCIO DASIO JAIME	13|3	17|3|81	50.175	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|3|81	JOSE LAMOSA	13|3	17|3|81	2.638	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|2|81	ALBERTO VAN HUMBEEK	13|3	17|3|81	50.198	40.000
20	39	Luis José Carballido	6|3|81	LEON JUAN PADULA	13|3	17|3|81	50.235	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|12|80	SANTIAGO ANTONIO PONZO	13|3	17|3|81	2.629	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|3|81	TEODORO CHIARAVALLOTI	13|3	17|3|81	2.639	40.000
22	44	Carmen N. Ubledo	25|2|81	CARLOS KUNZ	13|3	17|3|81	2.642	40.000
22	44	Carmen N. Ubledo	5|3|81	ELSA ELIDA RUGGIERO DE RUTTY	13|3	17|3|81	50.145	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	2|3|81	EDUARDO ROBERTO BUTLER	13|3	17|3|81	2.634	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9|3|81	ESTER BOLOS DE SANZ	13|3	17|3|81	50.158	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5|3|81	MOISES JACOBO HAUBEN	13|3	17|3|81	2.633	40.000
26	51	Julio César Dávolos	25|2|81	CARLOS BOBBA	13|3	17|3|81	50.156	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|2|81	LUIS TAMARO y MARTA HAYDE TAMARO	13|3	17|3|81	50.180	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|3|81	FRANCISCA GARCIA DE NUÑEZ	13|3	17|3|81	2.619	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|2|81	FELIX VILLANUEVA	13|3	17|3|81	50.203	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|2|81	TACUHI BAJCHAIAN vda. de ABRAMIAN	13|3	17|3|81	2.637	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|2|81	VICTORIA LEGUIZAMON DE LENCINA	13|3	17|3|81	2.630	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|10|80	RAMONA MARIA ANGELICA ALMADA DE ISOLIO	13|3	17|3|81	50.118	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|9|80	JUAN CRUZ ECHEVERRIA y MARIA DE LARRINAGA DE ECHEVERRIA	13|3	17|3|81	50.168	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2|3|81	SARA PATRONE vda. de SAITTA	13|3	17|3|81	2.611	40.000

e. 13|3 Nº 1.806 v. 17|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JOSE BENJAMIN INGRATTI, D.N.I. Nº 5.414.621 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.045 que se le sigue por inf. al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 27 de febrero de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 11|3 Nº 6.256 v. 17|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, sito en la calle Cerrito 24 de San Martín, comunica por diez días, en los autos "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. c| VIGNES, ALBETC JUAN y otro s|usucapión", a los Sres. Vignes, Alberto Juan y Ferro, Martín Alberto, que se ha dictado la siguiente providencia: "San Martín, 5 de febrero de 1980. Por presentado, con el domicilio legal constituido y denunciado el real y por parte a mérito de la copia del poder acompañada. Agréguese la documentación acompañada y téngase presente. Por iniciada la presente demanda, la que tramitará según las normas del proceso sumario, córrase traslado a los accionados por el plazo de 10 días para que se presenten y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 536 del CPCC. Notifíquese por cédula, la que se diligenciará de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.009, debiendo la parte indicar las personas autorizadas para intervenir en su diligenciamiento. Téngase presente lo demás peticionado y prueba ofrecida para su oportunidad. Provee por Ley 20.581. — Publíquese por diez días — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante"
San Martín, 28 de noviembre de 1980
Inés Adela Daneri, secretaria
$ 360.000 e 3|3 Nº 2.289 v. 16|3|81

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, cita y emplaza a partir del quinto a contar de la última publicación del presente a OSVALDO GUSTAVO CORDONO, PASCUAL GUSTAVO ESTEBAN y SIXTO RODOLFO SOLARI, a presentarse ante este Juzgado Federal Nº 3 de San Martín a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada, en los autos número 3.646|80, caratulados "Cabrera, Juan Antonio s|Dcia.", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.
San Martín, 24 de febrero de 1981. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 10|3 Nº 6.220 v. 16|3|81

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a CARLOS ANGEL MAFFEI para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Maffei, Carlos Angel s|presunción de fallecimiento, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
Publíquense por el plazo de cinco días en los diarios "El Día" y "La Gaceta" y en el Boletín Oficial de la Nación".
La Plata, setiembre de 1980.
Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 160.000.— e. 10|3 Nº 49.802 v. 16|3|81

Nº 3

Por cinco días. El Señor Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, cita y emplaza al señor Osvaldo Enrique Busetto, para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "BUSETTO OSVALDO ENRIQUE s|presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.068.
El presente edicto deberá publicarse por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 4 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 180.000 e. 13|3 Nº 50.423 v. 19|3|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "SCUKA DE MONTANI JOSEFINA c|MORINI ALBERTO PEDRO s|ejecución hipotecaria", (Expte. número 47.039, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "[illegible]", Tel. 4[illegible]-[illegible]/4503) rematará el martes 24 de marzo de

1981, a las 18.50 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. La unidad Nº 11 del 6º piso y parte de la complementaria I de la planta baja de la finca calle Anchorena 1782/84, entre Juncal y French. Superficie total funcional: 105,54 m2. Porcentual: 8,39 %. Le corresponde en condominio y por partes iguales con las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13, la unidad complementaria Nº 1 de la planta baja con una superficie cubierta total de 120 01 m2. Consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Ocupado exclusivamente por la madre del demandado. Cláusula 5a. del mutuo hipotecario: ...el deudor se obliga en caso de ejecución, a dejar totalmente libre de ocupantes, bajo cualquier título que fuere, el bien hipotecado dentro de los diez días corridos contados a partir de la fecha de ser citado de remate... Horario de Visita: Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. A deuda por expensas comunes y multas a marzo de 1980: $ 522.093 (Fs. 77). Base: $ 73.071.005. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 312.000 e. 13/3 Nº 50.482 v. 17/3/81

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "SANTA CATALINA ESTANCIAS S.A. c/CAMPOS VIRGENES S.A. s/ejecución hipotecaria (Expte. 27.522), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 18 de marzo de 1981, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de campo, parte del Establecimiento "El Bagual", sita en el Dpto. de Laishí, Pcia. de Formosa, aprox. a 80 kms. de su Capital, señalada como lote Uno-b, inscripta con el Nº 0114 (2) Folio Real; cuyas medidas y linderos son: 5.660,3 m. en el lado Norte, lindando con terreno fiscal (Escuela Irigoyen); igual medida en el lado Sud, lindando con reserva para colonia; 16.442 m. en el lado Este, lindando —sobrante fiscal en medio— con terrenos de la Misión de San Francisco de Laishí; igual medida por el lado Oeste, lindando con la fracción Dos-b; con una superficie actual de 9.302 has. 95 as. 8 cs. 72 dm2., por venta de una pequeña fracción en el ángulo N.E. para la Ruta 11. Posee grandes abras pastosas e isletas de monte virgen con árboles de buena madera, que abarca aprox. el 20 % del total; carece de vinal y especies invasoras. Aprox. 1.200 has. son muy fértiles, aptas para soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón. Tiene receptividad para aprox. 3.500 vacunos, pudiendo llegar a 4.500 mediante pasturas. Cuenta con puesto de material, con aguada y molino, ensenada con baño, manga y corrales así como aguadas naturales. Está explotada por la firma demandada, sin arrendatarios ni inquilinos. La venta es "ad-corpus" y la base de $ 4.893.161.711, al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, en efectivo o cheque certif. a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Si no hubieran ofertas sobre la fracción descripta, transcurrida media hora, el martillero ofrecerá en pública subasta, con idéntica base y condiciones a las arriba enunciadas, otra fracción de terreno de campo, que es parte del Establecimiento "El Bagual", sita en el Depto. de Laishí, Pcia. de Formosa, a 80 km. aprox. de su Capital, señalada como lote Dos-b, inscripta con el Nº 0115 (2) Folio Real, con estas medidas y linderos: 5.641,56 m. en el lado Norte, lindando con terreno fiscal; igual medida por el lado Sud, lindando con reserva fiscal para colonia; 16.442 m. en el lado Este, lindando con la fracción Tres; con una superficie actual de 9.275 has. 62 as. 24 cs. 42 dm2., por venta de una pequeña fracción en el ángulo N.O. para la Ruta 11. Posee grandes abras pastosas e isletas de monte virgen con árboles de buena madera, que abarca aprox. el 20 % del total; carece de vinal y de especies invasoras. Aprox. 1.300 has. son muy fértiles, aptas para soja, sorgo, maíz, algodón y mandioca. Tiene receptividad para aprox. 4.000 vacunos, llegando a 5.500 mediante pasturas. Posee potreros alambrados, ensenadas con baño, manga y corrales, aguadas con molino, tanque y bebederos además de aguadas naturales. Casas de material para el administrador y el capataz, 2 puestos, galpón de aprox. 300 m2 y báscula para 10.000 ks. Existe una forestación de eucaliptus aún sin explotación. La fracción está ocupada por la firma demandada, sin arrendatarios ni inquilinos. Podrá visitarse de lunes a viernes. Ver títulos y planos en autos. Informes en Secretaría del Juzgado y en Uruguay 560, 8º piso, of. 26 (40/2.343 y 45/6.414).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 636.000 e. 12/3 Nº 50.179 v. 16/3/81

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "ELASCO JORGE ROMAN y otros c/MARGARIDO JOSE MARIA EDGARDO, Suc. y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 28.040) que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el viernes 20 de marzo de 1981 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Catamarca 2751/53/55/57, Unidad "14", planta baja y primer piso. Dpto. 58, Catastro, Federal, Matrícula F.R. 15/640/14, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, baño de servicio y patio, en planta baja y dos dormitorios y un baño en la planta alta, ocupada por inquilina sin contrato (señorita ... Taborda). No adeuda expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 16 de marzo de 1981. Base: $ 76.064.320 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 34.000 e. 10/3 Nº 49.858 v. 16/3/81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARTIN, OSCAR HECTOR s/ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo F. Pérez rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote Nº 6, con 421 hectáreas y lote Nº 7 con 126 hectáreas, en total 547 hectáreas que es parte de la estancia Santo Tomás, Distrito Las Bandurias, localidad Cañada Rosquín, departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 808.746.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % cada parte, sellado del boleto 1 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y diarios "La Razón" y "La Nación" de la Capital Federal y diario "El Litoral" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 240.000 e. 13/3 Nº 50.428 v. 17/3/81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por tres días en los autos "OLEXIN ESTEBAN BASILIO y otro, c/H. ASSAD y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA y otros, s/cump. de contrato - Escrituración", Exp. Nº 25.601, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Cap. Federal, Una fracción de terreno ubicada en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Ruta Prov. 21, designada en el plano 70-44-67, como parcela 679 a, que mide: 126m40 de frente al S., sobre Ruta 21: 103m15 en su costado N.O., lindando con las parcelas 910 h y 910 c y 98m36 en su otro costado al N.E., lindando arroyo en medio con la parcela 679. Sup. total: 5.158,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. Rural, Parcela 679 a. En la misma se encuentran las bases para una construcción y un edificio sin terminar, todo totalmente desocupado. Base: $ 1.260.000. Seña: 8 % y Comisión: 3 % en efectivo. Visítese. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 210.000 e. 13/3 Nº 50.327 v. 17/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL c/SALERNO ANTONIO y Otro s/ejec." Expte. 44.127, que el martillero C. M. Páez rematará el 20 de marzo de 1981 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Haedo, Ptdo. de Morón, hoy Matanza, frente Avenida Rivadavia 15.154 entre Fray Cayetano y Boedo; lote 8 de la Manzana B, que mide 10,10 m. de frente al N.; 10,10 m. contrafrente al S.; 47,32 m. al costado E. y al O. 47,40 m. — Superficie total: 478,3360 m2. Nom. Catastral: II, Sec. J, Manzana ..., Parcela 27. Consta de: salón de ventas, salón de exhibición, salón de depósito y al fondo gran local, dos baños y depósito de materia prima. En el 1er. piso, ocupa la cocina, dos grandes ..., una interna; gran depósito con ... terreno, gran terraza cubierta con una construcción de cemento armado, todo en perfecto estado de conservación ocupado con negocio de ventas de artículos de marroquinería por los demandados, no ... lo vivienda. Visitas de 15 a 18 hs. — Base: $ 76.215.000. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000 e. 13/3 Nº 50.372 v. 17/3/81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "AVOFORD S.A.C.F. c/SILFEX S.A.C.I. y A. s/cobro ejecutivo", Expte. Nº 44.395, que el martillero C. M. Páez rematará en el Talcahuano 479 (Ibáñez 340), el 20 de marzo de 1981, a las 15.30 hs. Una máquina de contabilidad IBM, modelo Executive, eléctrica, de 150 espacios, número 626096 887. Una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80, de 120 espacios, Nº 51.053, manual y otra similar de 80 espacios, Nº 131.239, manual todo en pleno uso y funcionamiento. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Martha E. Belluscí de Pa..., secretaria.

$ 90.000 e. 13/3 Nº 50.397 v. 16/3/81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 comunica por tres días en el juicio "TELEN S.A. s/Quiebra"; Expte. Nº 43.838, que los martilleros Gaspar S. Fontana y César Martín Estevarena, rematarán el día 25 de marzo de 1981 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 los siguientes bienes: máquinas de coser industriales de distintas marcas, máquinas de calcular, de escribir, de cortar telas, de pegar botones, de hacer ojales, prendas de cuero terminadas y sin terminar, retazos de cuero y gamuza, tela para forros, botones, hebillas, mesas de corte, muebles de oficina, reloj para personal, estanterías metálicas y de madera, canastos para mudanzas, ventiladores, etc. Los bienes se exhiben en la calle Asamblea 179 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. a partir del día 14 de marzo de 1981, días hábiles. Sin Base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 204.000 e. 12/3 Nº 50.177 v. 16/3/81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos CLISAN S.A.C.I. y F. s/quiebra, que los martilleros Mariano M. Espinosa Rawson y Alberto M. Toschi (auto de subasta del 20.11/80), rematarán el jueves 19 de marzo de 1981, a partir de las 15 horas en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores). 1º) El inmueble ubicado en Potosí 3950/52, Capital. Se trata de un edificio de tres plantas de aproximadamente 1.045 m2. de superficie total construido sobre terreno de 369,26 m2. Base: $ 850.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. 2º) Sin base y al contado: Máquinas, elementos, muebles y productos de laboratorio medicinales (humanos y veterinarios), cosmetológicos y de perfumería: muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, aparatos telefónicos intercomunicadores Geloso, 23 bolsas de cal, 62 de cemento, 41 de yeso, etc., etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Exhibición: A partir del jueves 12 de marzo, de 9.30 a 12.30 diariamente, menos domingos. No se admitirán reclamos por parte de los compradores por error en la denominación, estado, cantidad o peso de los bienes muebles en razón de la amplia exhibición de los mismos.

Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 460.000 e. 11/3 Nº 49.984 v. 17/3/81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FREIE PRESSE S.A. EDITORIAL IMPRESORA s/quiebra, Concurso Especial", que el martillero Alejandro D. Castro, por cuenta y orden del Banco Nacional de Desarrollo, procederá a rematar el día 20 de marzo de 1981, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 16 horas, lo siguiente: Una impresora rotativa, marca "Man" Nº 33.811/1 de dos bobinas, ancho de encaje de impresión 1.63 mm, sistema de impresión tipográfica estereotípico, medida tabloide, 4 cilindros de impresión y cuerpo de color aparte, de 2 bocas de salida, tiraje 12.000 ejemplares/hora de pasta 32 páginas (por ejemplar) potencia de accionamiento total: 50 CV x 2 y 5 CV x 2 ... con su control electrónico y equipo de fundición de los moldes estereotípicos. La venta del bien a subastarse, se realiza en las condiciones en que se encuentra, cuya máquina podrá ser observada por los interesados desde los días previos al remate, por la mañana de 10 a 12 horas, en calle Santa Magdalena Nº 531 de Capital Federal. Base: Pesos 31.113.921. Condiciones: Contado, debiendo abonarse en el momento de la compra una seña del 10 %, con más 10 % de Comisión, y 5 por mil para sellado. Todo ello abonado en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate dentro de los términos de Ley. Todo ello previo al momento y/o traslado que corre por cuenta exclusiva del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires 9 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburino Seeni, secretario.

$ 312.000 e. 12/3 Nº 50.312 v. 17/3/81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 (Secretaría Nº 22) comunica por 3 días en autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c/FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA (Ejecutivo - Exp. Nº 47.477), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 24 de marzo corriente, a las 12 hs., en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el 50 % proindiviso de la finca calle Brandsen 1597/71, entre Caboto y Ministro Brin, de esta Capital, a dos cuadras de la Av. Almirante Brown y en pleno barrio de la Boca. Edificada en terreno de 17,32 mts. de frente al S.E. por 24,07 mts. de fondo. Superficie total: 416,8924 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manzana 69, Parcela 18. Construida con materiales mixtos, se compone de varias habitaciones (21, aproximadamente), ocupadas por numerosas familias (14 en total). No reconoce gravamen por inhibición ni cesión de acciones y derechos, registrando un embargo preventivo, el de estos autos. Adeuda: $ 767.720, al 2/10/80, por impuestos municipales y $ 771.206, al 7/8/80, por obras sanitarias. Base: Pesos 50.097.926,66 al contado Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El 50 % del precio podrá financiarse a 1 y 2 años en las condiciones bancarias de plaza y con garantía hipotecaria sobre la propiedad. Visitar: 20, 21 y 23 de marzo en curso, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 288.000 e. 13/3 Nº 50.313 v. 17/3/81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 (Secretaría Nº 42), comunica por 2 días en autos BANCO ARFINA S. A. c/ SCHENONE EMILIO RUBEN (Ejecutivo - Exp. Nº 6.955), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 24 de marzo corriente, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, de esta Capital: 540.000 cuotas de $ 10 c/u. de La Llongar S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro bajo el Nº 455 al Libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de marzo de 1978, constituida para comprar, vender, importar, exportar y distribuir materiales para la construcción y para comprar, vender, edificar y administrar inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sometidos o que deban someterse a la Ley Nº 13.512, de propiedad horizontal, con una duración de 50 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 9.000.000, o sea 900.000 cuotas de $ 10 c/u., de las que el demandado integró 540.000 y las restantes 360.000 pertenecen a Nélida Dolores Carro de Schenone. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alberto M. N. Güerri, secretario.

$ 160.000 e. 13/3 Nº 50.316 v. 16/3/81

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "MAÑUECO, ANTONIO c/BELLINI, JAIME y otro s/ejecutivo" ... del Juzgado Nº 3 de San Isidro, Expediente Nº 6.883, que tramita ante este juzgado que el martillero Don Fernando Ernesto José Ballvé ... rematará el día 19 del corriente a las 13 ho-

zas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal: Un aparador tapa de mármol con aplicaciones de bronce, 3 puertas y 3 cajones, una mesa libro con incrustaciones de bronce y madera lustrada; cuatro sillas con respaldo de esterilla y asientos de cuero; una mesa rinconera tapa de mármol con un cajón y ribetes de bronce estilo francés; una mesita de cuatro patas de madera tapa de vidrio con bordes de bronce; una cómoda estilo francés 3 cajones tapa de mármol blanco con incrustaciones de bronce sin base, al mejor postor, comisión 10 por ciento, todo en efectivo, el comprador deberá retirar los bienes previo pago total de los mismos. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 152.000 e. 13|3 Nº 50.299 v. 16|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 36, de Capital Federal, hace saber por tres días que en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c|MARTINEZ, GERMAN y otros, s|Ejecución Hipotecaria", el Martillero Ernesto Delorme rematará en calle Bolívar 2958, Mar del Plata, el día 20 de marzo de 1981, a las 17 horas, Un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, calle Sarmiento 2443, edificado sobre lote de terreno designado según plano 45-219-57 como lote nueve c, manzana 75 a, con superficie total de 47,3,53 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 75 a. Parcela 9 e Inscripto su dominio Matrícula 123.899 General Pueyrredón (45). Base $ 169.429.650. Venta al contado, Desocupado. Seña 10 %. Comisión 3 %. cada parte. Sellado de Ley — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Capital", de Mar del Plata.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Juan José Cafrin, secretario.

$ 192.000.— e.12|3 Nº 50.111 v.16|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. F.S.A., c|MEZA, HILARIO G y otros s, ejec. hipotecaria", Expediente 212.737, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 19 de marzo de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Cap. Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avenida Balcarce o Avda. 101 (Ruta Nacional 8) Nros. 157|159, que consta por el Nº 157 Entrada para automotores. Por el Nº 159: Entrada a un amplio salón, con espacio para la instalación de ascensor y 2 accesos a la planta sótano, donde se encuentran instaladas dos bombas para el agua con tanque cisterna, montacarga chico, tablero grl. de luz y local para el medidor de gas, sobre el contrafrente amplio salón. En Planta Alta: Amplio hall con baños para hombres y otro para mujeres, dos despachos que se unifican, con bibliotecas empotradas y baño totalmente instalado, a continuación pequeño buffet y saloncito comedor. Salón para la administración con baño para damas, oficina, amplio salón con vestuarios y baños para el personal masculino. Sobre el contrafrente departamento para casero, compuesto de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Tiene calefacción por a e caliente con equipo a gas. Edificado según plano de mensura y unificación 47-77-74, que mide: 17m32 de frente al N.E., por 34m64 de fondo. Sup. total 599,96 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 22, Parcela 9a. Se encuentra totalmente desocupado. Sin base y al contado. Seña: 8 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley, en efectivo. La firma acreedora ofrece las siguientes facilidades: Hasta la suma de $ 1.200.000.000 a un año de plazo con opción a dos años más, con el interés que resulte de la tasa pasiva que la entidad financiera actora abone por depósitos a plazo fijo a 30 días, incrementada en un 71 % pagadera por mes vencido y sobre saldos deudores. Asimismo de común acuerdo con el que resultare comprador la Entidad actora si lo considerara conveniente podrá conceder mayores facilidades. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá durante los días 15 al 18 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. Horacio Liberti, secretario.

$ 456.000 e. 12|3 Nº 50.184 v. 16|3|81

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, hace saber por tres días en el juicio "VAZQUEZ FERNANDEZ MANUEL c|VODOPIVIZ ANTONIO A., s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 129.631, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 24 de marzo de 1981 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nro. 37, ubicada en el entrepiso, Cuerpo 1, "Galería de la Flor", calle Florida 664|68|70|72, con entrada común por el Nro. 670, entre las de Tucumán y Viamonte, con una sup. cubierta de 41,03 m2., Porcentual 2,01 por ciento. Consta de: Recepción y otro amplio ambiente, ocupado por el demandado. De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo "el bien se entregará totalmente desocupado" y de acuerdo a la cláusula décima: "quedan incluidos los derechos sobre las líneas telefónicas Nros. 392-2359 y 392-8460, instaladas en la unidad gravada, y en caso de ejecución el deudor se obliga a efectuar todos los trámites y diligencias que fueren menester para transferir las mismas a quien resulte comprador". Base $ 170.440.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de Ley en efectivo. Se adeuda por expensas comunes $ 2.158.856, a diciembre de 1980, habiéndole correspondido para el 6º bimestre de 1980 pesos 925.224. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 19, 20 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 276.000 e. 13|3 Nº 50 326 v. 17|3|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 19 Secretaría a mi cargo comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. SOCIEDAD DE AHORRO PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIANNIVELLI HECTOR RENE y otra s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 177 329 que los martilleros Bravo Parros y Cía., rematarán el martes 24 de marzo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Yapeyú 283, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al Este por 34m64 de fondo que consta de zaguán de entrada, escritorio al frente, hall, sala al frente dos dormitorios, baño, comedor amplio con chimenea, hall cubierto, dormitorio al fondo, cocina, office, baño y patio en altos dos piecitas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 198.687 662 al contado Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita los días martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. Norma B. Abou Assali, secretaria.

$ 216.000 e. 12|3 Nº 50.195 v. 16|3|81

Nº 25

Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos PERSICO ARMANDO ERNESTO c|OLIVERA JOSE RICARDO y otra s|prendario. Expte. 218.109, que el martillero José A. Díaz, rematará el día 28 de marzo de 1981 a las 11 hs. en la calle Australia 849, Cap. Fed., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, tipo Pick-Up, modelo D.P. 200 del año 1979, motor marca Perkins número 4.171.799, chasis marca Dodge Nº 9 N k00 378 F, empadronado bajo el dominio B.1.602.772, se exhibe en el lugar del remate de 10 a 11 hs. todos los días. Base: $ 37.000.000 al contado, comisión 10 % a cargo del comprador, deberá suscribir el boleto y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 156.000 e. 12|3 Nº 2.650 v. 16|3|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BUCCIERO CAYETANO c|MARTINEZ GERMAN ATILIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 4.729, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 7 de abril de 1981, a la hora 17, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Azara 65, piso 6º, letra "B", Unidad Funcional Nº 33, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 20, Parcela 15. Superficie Cubierta 109.85 m2., semicubierto 7.09 m2., balcón 8.57 m2., total 125.51 m2. El inmueble consta de Palier semiprivado, gran recepción, 3 dormitorios, 2 baños, gran cocina instalada, lavadero cubierto, cuarto y baño de servicio con entrada para proveedores, 2 ascensores y otro principal y dos aparatos de aire acondicionado marca York. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta diciembre|80 $ 1.289.466; O. S. N. hasta abril|80 $ 554.540; Expensas: junio y julio 1980 $ 688.014 más intereses de mora al 31|7|80 $ 37.045. Base: $ 185.710.000. Desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En efectivo. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días y horas para visitar el inmueble: 1, 2, 3, 6 y 7 de abril de 1981 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 264.000 e. 13|3 Nº 50.283 v. 17|3|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres (3) días en los autos caratulados CRYBSA S. A. c|INGENIERIA VIAL CAVARO S. A. s|prenda. Exp. 164.205|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 10.30 hs. en el local sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas, marca Crybsa, modelo 7 D, Nº 20.038 accionado por un motor eléctrico marca Fiat Nº 4.340.042, de 86 C.V., con hoja topadora, como accesorio, todo en el estado en que se encuentra. Base: $a. 77.747.961. Comisión: 10 %, al contado dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la actora, sito en Debenedetti 3855 Olivos, Provincia de Bs. Aires, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 192.000 e. 10|3 Nº 49.737 v. 16|3|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, comunica por tres días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c|DON FIERRO S. R. L. s|hipotecario". Expte. Nº 180.452, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 2|4|81, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233, Capital y con la base de $ 143.126.000: Cinco lotes de terrenos, en block, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicados en Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con entrada por calle Bermejo 1055, entre las de Luis María Campos y Avenida Mitre, denominados como lote 29 de la Manzana 57; lote 30 de la Manz. 59; lote 31 de la Manz. 57; lote 9 de la Manz. 57 y fracción 40 de la Manz. 50-Nom. Catastral: Circ. II-Secc. 0 Manz. 50-Parcelas 21, 20, 19 y 40j respectivamente - Matrícula Nº 49.774; 49.775; 49.776; 39.452 respectivamente - Partidas Nº 28.746; 28.747; 28.748; y 129.930 respectivamente. Deben: O. S. según Fs. 99 vta.; 94 vta.; 95 vta.; 96 vta.; y 97 vta. respectivamente - Deben Imp. Inmb. Según Fs. 90; 86; 88 y 84 respectivamente. Medidas ad-corpus: 513m2 236 dm2 - 513ms2 36 dm2 513m2 236dms2. - 513ms2.228dms2. y 253ms2 28dm2 respectivamente. Los lotes se encuentran ocupados por el demandado y se exhiben todos los días de 9 a 12 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Martillero. T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 252.000 e. 13|3 Nº 50 398 v. 17|3|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en los autos caratulados: "DAP AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. y A. c|LOSADA JOSE A. y otro s|ejecución prendaria Ley Nº 12.962", Expte. Nro. 180.508|80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la calle Monroe 3961, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18. Un automotor marca Citroen CX Palas 2400, tipo sedan 4 puertas, año 1979, con motor marca Citroen Nro. M23|6230798025988, con chasis marca Citroen Nº MA-MJ-07 MJ2272, afectado al uso privado. Dominio B1.629.116. Base $ 35.596.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 132.000 e. 13|3 Nº 50.279 v. 17|3|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|VALDERRAMA, EMILIO y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 93.730, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad de excelente construcción moderno, sobre calle asfaltada, barrio residencial, próximo al túnel subferroviario de Temperley, con jardín al frente, portón de garaje y puerta de acceso a la casa independiente, con portero eléctrico, amplio porch, hall, living, comedor, sala de estar, terraza, habitación de servicio quincho de tejas, patio interno amplio con pileta de natación de forma irregular de 4,30 metros cuadrados aproximados, sala de estar, un dormitorio superior con baño completo, otro dormitorio en siute con baño y vestidor, otro dormitorio y otro baño, un comedor diario y cocina completa, hogar a leña, bodega empotrada, otro baño tipo toilette para visitas revestido en mayólica, línea telefónica en funcionamiento, gas 24 de Noviembre 68, frente al Nº 59, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, edificada en el lote de terreno designado según título con la letra A, de la manzana O; así como un pequeño sobrante existente en el costado NE del mismo. — El lote A de la manzana O, mide trece metros ochenta y seis centímetros de frente al NO; treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros al NE; quince metros treinta centímetros al contrafrente SE y en el costado SO, se medirá a contar del frente hacia el SE veintidós metros cincuenta y dos centímetros, un metro cuarenta y cuatro centímetros de NE a SO y doce metros doce centímetros de NO a SE, encerrando la figura con la línea de contrafrente, lo que forma un superficie de cuatrocientos noventa y siete metros cincuenta y seis decímetros cudrados, ocupada por el demandado y su familia, quien de acuerdo a la cláusula cuarta punto c) del contrato en ejecución, se obligó a desocupar el inmueble subastado dentro de los 10 días de aprobado el remate. — Se visita diariamente de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas. — Base: $ 47.574.666. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley 5 o|oo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 432.000.— e.12|3 Nº 50.176 v.16|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Señor Juez Federal de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, hace saber por tres días en autos: "Expte. Nº 14, año 1978, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|RODRIGUEZ MARIO ALBERTO y D'AMORIZ de RODRIGUEZ ENRIQUETA ALCIRA s|ejecutivo)", que el martillero público Ludovico Kornel rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado de Paz de Puerto Piray (Mnes.), lo siguiente: Lote Nº 10, Manzana Nro. 16, Pueblo Nuevo, Puerto Piray, superficie 680 metros cuadrados, con una casa para vivienda, un salón para negocio y una construcción tipo iglú. Base pesos 661.097. Al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión a cargo del comprador 5 por ciento. Adeuda a la Dirección General de Rentas pesos 61.040 y a la Municipalidad de Piray $ 2.624.565 en concepto de tasa y contribuciones. — Publíquese por tres días.

Posadas (Mnes.), 5 de marzo de 1981. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 168.000 e. 13|3 Nº 2.697 v. 17|3|81